



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 146

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 140

celebrada el miércoles 15 de diciembre de 2021

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique la arbitrariedad en la asignación de algunas partidas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como el retraso en la ejecución real de estos fondos europeos. (Número de expediente 172/000157)	26
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política del Gobierno en materia de transporte de mercancías por carretera. (Número de expediente 173/000112)	32
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la enseñanza del castellano en todo el territorio nacional. (Número de expediente 173/000113)	42

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
Página	
— Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Tiene previsto convocar el debate sobre el estado de la nación? (Número de expediente 180/000730)	5
Página	
— De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que la actuación de su Gobierno está siendo suficiente para garantizar los derechos y libertades del conjunto de los españoles? (Número de expediente 180/000736)	6
Página	
— Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Ha quedado usted satisfecho con la renovación de los órganos constitucionales? (Número de expediente 180/000726) ...	8
Página	
— De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Por qué cree que todos los organismos nacionales e internacionales tienen una «actitud catastrofista» con respecto a la economía española? (Número de expediente 180/000731)	9
Página	
— Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Por qué ha esperado la vicepresidenta segunda casi dos años para hacer públicas sus advertencias hechas al resto del Gobierno a principios de 2020 en relación con la pandemia del coronavirus? (Número de expediente 180/000732)	10
Página	
— De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cuándo va a empezar a respetar la ministra de Trabajo y Economía Social el derecho de protesta de los trabajadores? (Número de expediente 180/000724)	12
Página	
— Del diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Qué ámbitos concretos va a afectar la reforma laboral anunciada por el Gobierno? (Número de expediente 180/000728)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 3

	<u>Página</u>
— Del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Qué cree que va a hacer el presidente del Gobierno en caso de incumplir su promesa respecto al precio de la luz a final de año? (Número de expediente 180/000733)	15
	<u>Página</u>
— Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Qué impuestos tiene previsto subir el Gobierno? (Número de expediente 180/000723)	16
	<u>Página</u>
— Del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Cómo resolverá el problema de infrafinanciación del territorio valenciano el nuevo modelo? (Número de expediente 180/000722)	18
	<u>Página</u>
— De la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas tomará el Gobierno para hacer frente a las graves consecuencias generadas por las inundaciones ocurridas en Navarra y en la Comunidad Autónoma vasca? (Número de expediente 180/000737)	19
	<u>Página</u>
— Del diputado don Carlos García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro del Interior: ¿Tiene previsto el Gobierno declarar las zonas afectadas por las inundaciones que están teniendo lugar desde el pasado viernes 10 de diciembre en la Comunidad Foral de Navarra como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, también conocida como zona de desastre natural? (Número de expediente 180/000738)	20
	<u>Página</u>
— De la diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Hasta cuándo va a seguir el Gobierno mirando a otro lado mientras se hostiga y amenaza a familias catalanas por tratar de educar a sus hijos en su lengua en su país? (Número de expediente 180/000735)	22
	<u>Página</u>
— Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué opinión le merece que una parte del Gobierno se muestre abiertamente contrario a la vigente Constitución? (Número de expediente 180/000725)	23
	<u>Página</u>
— Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Cuántas nuevas olas del coronavirus tienen que darse en España para que el Gobierno apruebe una ley de pandemias? (Número de expediente 180/000734)	24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 4

	Página
— Interpelaciones urgentes	26
	Página
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique la arbitrariedad en la asignación de algunas partidas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como el retraso en la ejecución real de estos fondos europeos. (Número de expediente 172/000157)	26

Hace uso de la palabra la señora Rodríguez Herrer, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría)

Replica la señora Rodríguez Herrer y duplica la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	32
	Página
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política del Gobierno en materia de transporte de mercancías por carretera. (Número de expediente 173/000112)	32

Defiende la moción el señor Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora De las Heras Fernández, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Mazón Ramos y García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y López-Bas Valero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; las señoras Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano y López Domínguez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; así como el señor Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda, interviene de nuevo el señor Delgado Arce.

	Página
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la enseñanza del castellano en todo el territorio nacional. (Número de expediente 173/000113)	42

Defiende la moción presentada el señor Utrilla Cano, del Grupo Parlamentario VOX.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y Clavell López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores García Adanero y Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Rego Candamil y Miquel i Valenti, así como la señora Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; así como la señora Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, hace uso de la palabra de nuevo el señor Utrilla Cano.

Se suspende la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO CONVOCAR EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN? (Número de expediente 180/000730).

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños, por favor.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, bienvenido al Parlamento un mes después. **(Rumores)**. Por lo menos, hemos forzado el debate sobre el estado de la nación, que llevaba bloqueando tres años. **(Aplausos)**. Vamos a ver si tenemos suerte y logramos arrancarle otras tres viejas peticiones, una por cada semana que se ha ausentado del control. No es mucho pedir. Primera, usted acabará rindiendo cuentas ante la justicia. Hay una comisión de investigación por ocultar una pandemia mientras se infectaban miles de españoles, tal y como ha revelado su vicepresidenta Díaz. Yo que usted, me iría protegiendo. Por eso, le hago una pregunta: ¿por qué no acepta una ley orgánica para combatir al virus, que hoy sigue matando a medio centenar de españoles todos los días?

Segunda cuestión, entre helicóptero y Falcon me imagino que le habrán contado que hoy se bate el récord histórico del precio de la luz. No le voy a preguntar si va a cumplir su promesa de que paguemos menos que en 2018, porque no se lo cree nadie. Todo el mundo sabe que ha mentido, como con la inflación, como con el paro, como con la deuda, como con la recuperación, como con los fondos, pero le pregunto algo muy concreto: ¿por qué no suprime el impuesto de generación eléctrica y baja el IVA al superreducido para que los hogares puedan llegar a fin de mes?

Y tercera pregunta. Usted es padre y yo también. No puedo entender cómo deja abandonado a un niño de cinco años mientras sus socios separatistas dicen que hay que apedrearle **(protestas.—Aplausos)** solo porque sus padres hayan pedido que se cumplan los derechos en Canet. Le hago una pregunta muy directa: ¿por qué no obliga a la Generalitat a cumplir las resoluciones judiciales o usted cumple su responsabilidad constitucional con el artículo 155? Si no lo hace usted, les denunciaremos por desobediencia, pero si está haciendo la vista gorda por sus votos el que estaría cometiendo un delito de prevaricación es usted. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Fuertes aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Casado, ¿cuántos cafés lleva usted ya esta mañana? **(Aplausos.—Risas)**. Señoría, tengo que decirle que yo le respeto, frente a toda la crispación, los insultos y las insidias que todos los miércoles profiere usted en estas Cortes Generales. Usted ha preguntado respecto del debate sobre el estado de la nación, y le digo que este es un Gobierno que rinde cuentas ante el Parlamento **(protestas.—Aplausos)**, que respeta profundamente al Parlamento. Simplemente, le voy a dar algún dato. En menos de la mitad de la legislatura, señoría, hemos comparecido —o mejor dicho, he comparecido— ante este Pleno en trece ocasiones —la última ha sido el mes pasado—, dos ocasiones más en el Senado y he contestado, además, un total de 158 preguntas orales en 50 sesiones de control a lo largo de los poco más de 24 meses que llevamos de legislatura. Por tanto, señoría este es un Gobierno que rinde cuentas ante el Parlamento. **(Protestas)**. Y sí, le diré que vamos a celebrar el debate sobre el estado de la nación el próximo año. **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Cinco años!)**. Hay que recordar que en el año 2019 hubo un bloqueo parlamentario derivado precisamente de la imposibilidad de poder formar Gobierno y, por tanto, se tuvieron que repetir las elecciones en dos ocasiones; posteriormente, ha habido una pandemia. Efectivamente, señoría, creo que es bueno que España vaya recuperando la normalidad democrática y eso es lo que vamos a hacer el próximo año también, celebrando el debate sobre el estado de la nación. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: ¡Qué insensibilidad! No contesta nada. ¿Pero le parece normal que estos totalitarios estén atacando a un niño? ¿Para qué sirve un Gobierno que deja tirados a los más desfavorecidos? A las niñas tuteladas por el Gobierno socialista de Baleares que fueron prostituidas y se niegan a investigarlo. A la menor abusada por el marido de Mónica Oltra, mientras el Gobierno socialista valenciano lo ocultaba. A un niño de una indultada por usted que ocultaba agresiones sexuales. Tanta chorrada de 'niños', de huelga de juguetes y de bollos y dibujos en euskera, pero usted deja desprotegidos a los menores. Además, con su despilfarro, les quita la educación y les quita hasta el futuro de las pensiones.

Mire, como diría usted, ¿qué coño tiene que pasar en España para que usted asuma alguna responsabilidad? **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno. **(Rumores).**
Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señora presidenta, acabamos de ver de nuevo un claro ejemplo de cuál es la oposición y la falta de respeto que tiene a las Cortes Generales la bancada de la derecha. **(Aplausos).**

Señorías, es bueno para España recuperar la normalidad democrática. Este Gobierno está concentrado en superar la pandemia, en consolidar la recuperación económica, señoría. Y recuperar la situación económica implica estabilidad política, implica la normalidad democrática. Implica, señoría, tener legislaturas de cuatro años, aprobar Presupuestos Generales del Estado en tiempo y forma, que no lo hacemos en estas Cortes Generales, señoría, desde el año 2015, y el Gobierno de España lo va a hacer por primera vez desde entonces. Y significa también, señoría, cumplir con nuestras obligaciones constitucionales. Yo le pido de nuevo, de forma respetuosa —algo que usted no tiene ni ha demostrado hoy aquí, en las Cortes Generales—, que cumpla con la Constitución española y abandone el bloqueo del Consejo General del Poder Judicial. **(Aplausos).**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE LA ACTUACIÓN DE SU GOBIERNO ESTÁ SIENDO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DEL CONJUNTO DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000736).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señor Sánchez, un niño de cinco años y su familia están sufriendo un acoso infame por pedir el 25% de horas lectivas en español. ¿Qué tiene que decirle usted, como presidente del Gobierno, a esa familia de Canet de Mar?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señora presidenta, a mí me preguntan aquí por cosas que luego no se materializan cuando plantean verbalmente sus cuestiones. **(Aplausos.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Le voy a responder, señora Arrimadas. En primer lugar, este es un Gobierno que manifiesta la solidaridad con el hijo y con los padres de la escuela de Canet. En segundo lugar, es un Gobierno que está comprometido con la legalidad democrática y, por tanto, va a manifestar siempre la exigencia de que se cumplan las sentencias en firme, en este caso, del Poder Judicial. En tercer lugar, este es un Gobierno que trabaja por la convivencia en las aulas, en la escuela. No vamos a politizar nunca con la lengua ni con la educación en ninguno de los territorios de nuestro país. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 7

Finalmente, señoría, este es un Gobierno que vive, siente e interpreta la diversidad territorial, las lenguas cooficiales —tanto el catalán, el vasco y el gallego como el español— y que va a garantizar siempre el derecho de todos los niños y las niñas a poder ser educados y aprender sus lenguas constitucionales; en el caso de Cataluña, el español y el catalán. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Dice eso porque reconocer que no piensan hacer nada para no enfadar a sus socios separatistas quedaría demasiado sincero por su parte, ¿verdad? Mire, esta familia está soportando escraches, señalamientos y hasta amenazas de apedrear su casa en Canet de Mar, todo alentado por la Generalitat y por TV3. Luego dicen que son pocas las familias, claro, ¿cómo no van a ser tan pocas, sabiendo lo que les hacen después? Miren, el presidente del Gobierno es quien tiene todas las herramientas para proteger a ese niño, pero usted no ha hecho ni dicho nada en once días. Cuando de verdad tienen al fascismo y al odio delante, ustedes nunca actúan. Incluso el Defensor del Pueblo, ese que ustedes, el PP y el PSOE, se acaban de repartir, ya se está lavando las manos.

La Generalitat ya ha dicho que no va a cumplir y yo le pregunto, señor Sánchez: ¿su Gobierno, qué va hacer? ¿Va a activar, quizás, la Alta Inspección de Educación? ¿Va a aplicar el 155? ¿O va a agachar la cabeza, que es lo que siempre ustedes hacen ante el separatismo? El problema no es solo que no se cumplan las sentencias en Cataluña, el problema es que las familias tengan que ir a la justicia para defender sus derechos. Y es verdad que esto no es nuevo, lo digo porque los Gobiernos de España nos han abandonado a los constitucionalistas, también los del PP cuando pasaba lo mismo con las familias de Mataró o de Balaguer. **(Protestas)**. Hay más dignidad y valentía en cualquier constitucionalista catalán que se enfrenta al separatismo que en todos los Consejos de Ministros que hemos tenido los últimos treinta años. **(Rumores)**. Pero usted, desde luego, sobrepasa todos los límites. Mire, ¿sabe cuál es la demostración de que usted es rehén de los separatistas? Que estoy convencida de que en su réplica será capaz de atacar más a Ciudadanos que a sus socios que hacen escraches a un niño de cinco años. Ya sabemos que ustedes no van a hacer nada, pero yo le digo: cada vez más catalanes alzan la voz ante el nacionalismo y no se conforman. Y eso va a ser el principio del fin del régimen separatista de sus socios. España, por suerte, es mucho más fuerte que su Gobierno y, a pesar de ustedes y de sus socios separatistas, la libertad acabará prevaleciendo en todos los rincones de España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Yo creo que cada vez más catalanes y catalanas —lo han demostrado en las últimas elecciones autonómicas en Cataluña— lo que quieren es concordia, es convivencia, es superar precisamente el mal llamado *procés* de estos últimos años. **(Aplausos)**. Eso es lo que yo creo que quieren.

Mire, usted pregunta si este es un Gobierno que defiende los derechos y las libertades de todos los españoles. Y yo le digo que sí, que los defendemos. Defendemos los derechos y las libertades de todos los españoles. Este un Gobierno comprometido con la educación pública, señoría. En los Presupuestos Generales del Estado —que ustedes, por cierto, han votado en contra— elevamos a más de 2000 millones de euros el presupuesto en becas, estamos extendiendo también el presupuesto para la educación de 0 a 3 años en todos los territorios de nuestro país y estamos aprobando una nueva ley educativa y una nueva ley de Formación Profesional, precisamente para mejorar la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas. Es decir, interpretamos la educación como tiene que ser interpretada por estas Cortes Generales, como interpreta la mayoría de la ciudadanía española, señoría, como un factor de movilidad social y también de integración y de progreso intelectual de todos y cada uno de nuestros hijos y nuestras hijas. Nosotros no vamos a estar en sus declaraciones inflamatorias. ¡Ustedes hablando del *apartheid* lingüístico! ¿Pero saben ustedes lo que ha significado el *apartheid* en Sudáfrica, señorías? **(Rumores.— Aplausos)**. ¿Cómo es posible que tengamos al líder de la oposición hablando poco menos de un problema como el de Mississippi de 1960 en Estados Unidos? Por favor, no politicen la lengua y utilicen la lengua y la educación **(protestas)** como tiene que ser, como... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 8

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿HA QUEDADO USTED SATISFECHO CON LA RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES? (Número de expediente 180/000726).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, señor presidente. ¿Ha quedado usted satisfecho con la renovación de los órganos constitucionales?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): A una pregunta directa, una respuesta directa: ¡No!. Porque, evidentemente, nos falta todavía la renovación del Consejo General del Poder Judicial. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Yo tampoco, señor presidente, pero no por eso. Yo no soy precisamente un iconoclasta y creo que soy bastante institucional, pero me parece que hay dos virtudes que tienen que tener los órganos constitucionales. En primer lugar, es el pluralismo, un pluralismo que está muy reflejado en esta Cámara, y en segundo lugar, es la imparcialidad, y no solo ser imparcial sino también parecerlo. Hay un Tribunal de Cuentas en el que solo ha habido siempre personas propuestas por el Partido Popular o por el Partido Socialista. Un Tribunal de Cuentas con un funcionamiento muy oscuro, que ha tenido problemas incluso en contratación del personal administrativo con una clara endogamia. Un Tribunal de Cuentas que se transformó de un órgano administrativo a una instancia judicial, pero a una instancia judicial agravada porque realmente no tiene una instancia material de apelación superior y, por lo tanto, se convierte en omnímodo y todopoderoso. Y lo saben bien el Partido Popular y el señor Bermúdez de Castro, ya que unos cuantos nos opusimos a que esto fuera así. Reformar todo eso hubiera sido la auténtica renovación. Un Tribunal Constitucional en el que se nombra a personas que tienen sombra de corrupción, que tienen imputaciones ante los tribunales e incompatibilidades académicas, al parecer, según dicen, avaladas por el que ahora es el presidente del Tribunal Constitucional, y con continuas opiniones de parte en temas políticos, opiniones de parte publicadas en temas de trascendencia constitucional. Y esas declaraciones políticas —lo estamos viendo hoy mismo— a lo que pueden llevar, lógicamente, es a una recusación y a que estén apartadas, por su clara predisposición y prejuicio. Por lo tanto, ¿quién cree hoy en día en la neutralidad y en la objetividad de estos órganos constitucionales y en el Tribunal Constitucional, por ejemplo? Pues yo creo que ni los que los nombraron, que algunos de ellos dijeron que lo hicieron con una pinza en la nariz.

Hacen falta organismos neutrales para que se solucionen los problemas; si no, no hay credibilidad. Esto no es fortalecer las instituciones —que dijo el señor Bolaños—, es socavarlas. Y van en declive —al tiempo, cada vez menos confianza— para regocijo de los ultras, que pueden aumentar su propaganda ante el desapego de la ciudadanía con las instituciones. Y le hablaría de más cosas pero, como no hay tiempo, de la Corona hablaremos otro día.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Usted ha hecho referencia en su intervención a nosotros como partidos de Gobierno, señoría, y en los acuerdos se trata de pactar la diferencia, de pactar con alguien que propone nombres que uno jamás hubiera propuesto para representar la alta magistratura del Tribunal Constitucional, como usted ha referido. Hablar de reforma constitucional con una bancada de la ultraderecha y la derecha, que se niega a modificar simplemente el artículo 49, como piden precisamente los movimientos sociales de la discapacidad para eliminar el término disminuido **(aplausos)**, me parece simplemente un ejercicio académico pero nada pragmático desde el punto de vista político.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 9

Estamos viviendo la peor calamidad sanitaria de los últimos cien años de la historia de la humanidad; creo que el deber de todos —como he dicho antes al líder de la oposición— es recuperar la normalidad democrática. La normalidad democrática significa legislaturas de cuatro años, presupuestos en tiempo y forma, recuperar el debate del estado de la nación y también cumplir con nuestras obligaciones constitucionales. La obligación del Gobierno y de los grupos parlamentarios que apoyan a este Gobierno es precisamente desbloquear la parálisis de instituciones muy importantes para el funcionamiento de nuestra democracia que llevaban más de mil días bloqueadas, señoría. Aquí hemos visto también iniciativas parlamentarias de la oposición que han contado con el rechazo de la mayoría absoluta de la Cámara, para cambiar por ejemplo el sistema de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Y siguen bloqueando esa renovación, incumpliendo y, por tanto, insumisos ante sus obligaciones constitucionales. En definitiva, lo que subyace detrás de todo esto es lo que siempre ha pasado a la derecha política en este país —ahora mismo agravada por la presencia de la ultraderecha—, y es el no reconocimiento y la no legitimación de cualquier Gobierno que no sea un Gobierno conservador, como le ocurrió a Felipe González, primero, a José Luis Rodríguez Zapatero, después, y a mí, ahora. Esta es la cuestión, señoría, es una cuestión de principios democráticos, de asumir —que no lo ha asumido la derecha ni la ultraderecha— cuál es su condición, y su condición es de minoría parlamentaria.

Por tanto, yo, aprovechando su pregunta, lo que hago es trasladarle al Grupo Parlamentario Popular que, de una vez por todas, cumplan con sus obligaciones constitucionales y salgan de la insumisión constitucional. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿POR QUÉ CREE QUE TODOS LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES TIENEN UNA «ACTITUD CATASTROFISTA» CON RESPECTO A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000731).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, hoy escuchamos aquí cómo se habla —dice el presidente— de no politizar la lengua, cuando han condicionado incluso los Presupuestos Generales del Estado a la lengua. **(Aplausos)**. ¿Usted también va a abandonar a ese niño que pide ser educado en su idioma? Porque, señora vicepresidenta, la OCDE prevé que la economía española no volverá a los niveles prepandemia hasta el año 2023. Esto lo dice la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, no el PP, que también. En cambio, Alemania, Francia o Italia ya se están recuperando de la crisis económica provocada por la COVID. ¿Por qué se empeñan en mentirnos diciendo que alcanzaremos velocidad de crucero en el año 2022? ¿Para tapar su incompetencia? ¿Por qué cree que todos los organismos nacionales e internacionales tienen lo que usted define como actitud catastrofista con la economía española? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

¡Qué desesperados tienen que estar ustedes para decir esa sarta de barbaridades que hemos escuchado esta mañana aquí! **(Aplausos)**. ¡Qué desesperados tienen que estar para haber entrado en un bucle destructivo que no aporta nada bueno a nuestro país! Señoría, con todo el respeto le digo que los únicos que tienen una visión gris, triste, destructiva y negativa sobre la economía española y sobre nuestro país son ustedes. **(Aplausos)**. Lo cierto es que la recuperación económica está en marcha y es muy fuerte, que el año va de menos a más, que todos los organismos prevén que España va a tener un crecimiento sólido en los próximos años, que España está liderando el despliegue del Plan de recuperación y estamos liderando la vacunación a nivel mundial. Esa es la realidad, señorías. Salgan de su bucle destructivo que no aporta nada bueno a los ciudadanos españoles. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Mire, vicepresidenta, es que usted niega la evidencia. ¿Hoy también va a negar una inflación del 5,5 % que acaba de salir? ¿Va a negar usted la subida de la luz que se está produciendo hoy de nuevo en nuestro país? El consenso de los organismos nacionales e internacionales —ellos— dice que España crecerá este año un 4,7 %, 2 puntos menos de su pronóstico aquí hace unos meses, y para el año 2022 hablan de un crecimiento del 5,8 %, lejos de su irreal 7 % que plantea para los presupuestos. ¿Dónde está su recuperación justa y robusta? Nos volverá a decir hoy que se trata de las reformas, y usted sabe perfectamente que el lunes, en el Parlamento Europeo, se criticó que la mayoría de las reformas que su Gobierno ha vendido para el desembolso de los fondos europeos ya estaban previstas antes de la COVID y que esto, además, puede costarnos que no lleguen desde Bruselas. Señora Calviño, explique a los españoles por qué Eurostat sitúa a España como el peor país de PIB y productividad. Aquí es donde nos sitúa usted. Explique por qué hay miles de empresas esperando que nos lleguen las ayudas que no llegan, salvo que seas Plus Ultra o tengas vinculación con las familias de los miembros del Gobierno, como hoy denuncia un diario digital. No vuelvan a estar riñendo, señora vicepresidenta, no discuta la vicepresidenta sobre quién ha ido más veces a ver al papa, pónganse a arreglar los problemas que tienen los españoles, porque lo único que tiene velocidad de crucero es el Falcon. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Señoría, tres puntos para responder. En primer lugar, todos los organismos internacionales prevén un crecimiento fuerte. De hecho, las cifras que usted ha mencionado reflejan un crecimiento fuerte y sostenido de la economía española **(aplausos)**, esa es la realidad. **(La señora Gamarra Ruiz-Clavijo muestra una gráfica)**. En segundo lugar, en España hay veinte millones de afiliados a la Seguridad Social, hemos recuperado los niveles de afiliación según todas las métricas previas a la pandemia, el paro está por debajo de los niveles previos a la pandemia, la recaudación fiscal está por encima de los niveles previos a la pandemia. Esos son los hechos que reflejan la realidad que ustedes parece que se niegan a ver, al igual que la presidenta de la Comisión Europea, la señora Von der Leyen, ha dicho públicamente que España es el país más avanzado en el despliegue del Plan de recuperación, que estamos cumpliendo los hitos y que, por tanto, seremos el primer país en recibir los fondos europeos. Esta es la realidad, señoría. La realidad es también que ustedes no se paran ante nada, utilizan al Parlamento Europeo para atacar los intereses de España, y esto es lo contrario del patriotismo. Por favor, frente a su empeño de ver una España gris, una España mediocre y triste, que probablemente no es sino su propio reflejo, empiecen a ver la realidad de una España solidaria, positiva, que mira al futuro con confianza y esperanza.

Gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿POR QUÉ HA ESPERADO LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA CASI DOS AÑOS PARA HACER PÚBLICAS SUS ADVERTENCIAS HECHAS AL RESTO DEL GOBIERNO A PRINCIPIOS DE 2020 EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS? (Número de expediente 180/000732).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA EGEE**: Gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, España es el país que en este momento está afrontando peor la recuperación. No mienta, porque no la van a elegir presidenta de ese organismo que usted quiere para largarse ya de este Gobierno al que ni siquiera usted respeta. **(Aplausos)**. No mienta. Lo digo por usted, no por nada.

Señora Díaz, ¡cómo ha evolucionado el comunismo! Han pasado ustedes de criticar los chalets a comprarse uno, han pasado ustedes de criticar las puertas giratorias a colocar allí a sus amigos, critican

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 11

la escuela concertada pero luego llevamos a nuestros hijos a la escuela concertada y criticamos la asignatura de Religión pero luego vamos emocionados al Vaticano.

Me alegro de que vaya teniendo usted una mente un poco más abierta, pero lo que no tengo claro es si Roma ha conseguido de usted un arrepentimiento real. **(Risas)**. ¿Se arrepiente usted de querer derogar la reforma laboral que tanto está ayudando a la gente? ¿Se arrepiente usted de no plantear las medidas del Partido Popular y de Casado para bajar la luz un 20 %? ¿Se arrepiente usted de las medidas que están ahogando a los españoles por la mayor subida del IPC en treinta años?

Con usted en el Gobierno es cierto que la lucha obrera se ha transformado: somos el primer país que hace una huelga de juguetes antes que una huelga por el precio de la luz. Hace poco conocimos que usted sabía del peligro del coronavirus antes que nadie, señora Díaz. ¿Por qué ha esperado la vicepresidenta segunda casi dos años para ilustrarnos sobre ello? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor García Egea, ya que le preocupan algunos viajes, repase usted San Mateo 19:23-30 **(aplausos.—Risas)**.

Y a la cuestión, señor García Egea. ¿Sabe cuál es el problema del Partido Popular? Que mientras que la Organización Mundial de la Salud reconoce la gestión de la pandemia de España y también el éxito de vacunación de este país **(rumores)**, su partido no solamente es capaz de convertir en rédito político todo...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): ... sino que no es ni capaz de satisfacer como país los logros colectivos que hemos tenido. Quizás en política, señor García Egea, no vale todo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEEA**: Señora Díaz, número 20: La Biblia condena fuertemente la mentira. **(Risas)**. ¿Ha pedido usted perdón a aquellos que condenaron en Valencia, a los inocentes a los que ustedes —usted y su socio Baldoví— pedían la dimisión, pero que hoy han sido declarados inocentes? Porque ellos tienen familia y han sido difamados por usted y por sus socios. **(Aplausos)**. ¡Hoy deberían pedirles perdón, porque hay que ser persona antes que político! **(Aplausos)**.

Señora Díaz, ¿ha contado usted en el Vaticano el sufrimiento que han causado sus políticas en las familias españolas? Desde que usted es presidenta —digo vicepresidenta, todavía no es presidenta—, la luz ha subido un 500 %. ¿Va a incumplir su promesa de que se pague el mismo precio de la luz que en 2018? Somos el país que tiene la peor recuperación económica de Europa y con ustedes la inflación hoy se ha disparado. Mi pregunta es: ¿han cambiado ustedes la protección de un niño en Cataluña por los Presupuestos Generales del Estado para que les apoye Esquerra? ¡Gravísimo y vergonzante! 80 000 euros para que los niños jueguen a lo que diga el ministro Garzón y la mayor desprotección y desvergüenza para los que quieren estudiar en castellano; para eso ha quedado su nefasto Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Observo que está muy preocupado por la pandemia, señor García Egea, que era su pregunta.

Le voy a contestar con hechos y no palabras y con muchos datos. Mientras el Gobierno de España, muchas fuerzas políticas que están en este hemiciclo y los agentes sociales estábamos salvando vidas, empleos y empresas, le voy a recordar con datos lo que hacía el Partido Popular, empezando por el Real Decreto-ley 4, hasta el 35. ¿Recuerda usted lo que votó su partido en el Real Decreto 4, que derogada la posibilidad de despedir cuando los trabajadores estaban enfermos? ¿Se imaginan, señorías del Partido Popular, lo que hubiera pasado en este país en plena pandemia si esa norma que ustedes hicieron estuviera vigente? Señor García Egea, ¿se lo imagina? Despidos masivos con trabajadores enfermos; eso es lo que hubiera pasado. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 12

Le voy a hablar también, señor García Egea, de esos votos que tuvieron en contra o de las abstenciones para no fortalecer el mejor mecanismo de protección social que hemos tenido en nuestro país, que son los ERTE. Si por ustedes hubiera sido, 3 600 000 trabajadores y más de 550 000 empresas se hubieran ido directamente al vacío, porque ustedes no han acompañado a este Gobierno. Pero también le voy a hablar de un real decreto que fue muy sentido para este Gobierno y para este país, el 10/2020, ese que incorporaba un permiso retribuido recuperable pero que, en definitiva, señor García Egea, casi paralizaba la actividad económica de este país. Fue la decisión más dura que tomó el Gobierno de España. ¿Y sabe por qué? Porque queríamos salvar vidas. Mientras tanto ustedes votaron en contra, ¿sabe por qué? Porque le importaba todo bien poco. Si por ustedes fuera, las empresas continuarían trabajando y los trabajadores continuarían contagiándose. **(Protestas.—Aplausos)**. Dejen de hacer lo peor de la política, intenten comportarse como gente seria y aporten algo positivo para... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CUÁNDO VA A EMPEZAR A RESPETAR LA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL EL DERECHO DE PROTESTA DE LOS TRABAJADORES? (Número de expediente 180/000724).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.

Ministra, buenos días, ¿cuándo va a empezar a respetar la ministra de Trabajo el derecho de protesta de los trabajadores?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): El Gobierno de España cumple con la Constitución todos los días. Le he citado el artículo 7 en la pasada sesión y se lo vuelvo a reproducir. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.

Ministra, miles de trabajadores en ERTE no van a percibir su prestación este mes de diciembre. El SEPE les ha trasladado que los atrasos y la prestación correspondiente al mes de diciembre la van a cobrar como pronto en el mes de enero. ¿De qué van a comer estas familias, ministra? Porque usted es la única responsable, dedicada como está a una campaña de autobombo en lugar de solucionar las necesidades reales de los trabajadores. La vemos cómo se dedica a las entrevistas y a hablar de cómo se plancha el pelo en el coche oficial, mientras miles de hogares este mes de diciembre no van a tener un solo euro de ingreso en sus casas.

El sindicato mayoritario de funcionarios CSIF ha exigido su dimisión por el absoluto abandono del SEPE, una reivindicación a la que ahora se suma otro colectivo que igualmente depende directamente de usted, como son los inspectores de trabajo. Hasta en el norte, el sindicato ELA ha anunciado que mañana se movilizará convocando una manifestación ante la Delegación del Gobierno para denunciar la caótica situación en la que se encuentra el SEPE, porque han perdido en los últimos años más de cinco mil efectivos, incluidos los mil quinientos funcionarios interinos a los que ha despedido, a pesar de las prestaciones extraordinarias que ahora tienen que gestionar en las oficinas de empleo público, a las que ahora usted como única reforma propone un cambio de denominación. ¿La estoy aburriendo, ministra? Le pido, por favor, que piense en esas miles de familias que no van a tener un solo euro de ingreso estas Navidades. Se lo pido por favor, tenga un poco de decoro y de decencia. **(Rumores)**.

Con usted, ministra de Trabajo, los trabajadores han perdido hasta el derecho de protesta. De ahí mi pregunta, no me recuerde las leyes, vayamos a la realidad. ¿Porque sabe quiénes no se suman a esas manifestaciones? Los sindicatos del Gobierno a los que usted ha sobornado y que han abandonado por completo a los trabajadores para protegerla exclusivamente a usted, como ha ocurrido en Cádiz y como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 13

ha ocurrido en Castellón. Con este Gobierno, el derecho de huelga únicamente se reconoce a los juguetes, ministra comunista, y está consiguiendo que cada vez haya más ciudadanos en España que tengan menos que perder; y cuando a uno le arrebatan el pan, la esperanza y la protesta, lo último que se pierde es el miedo. Cuando los obreros pierdan el miedo, recuperarán la esperanza y entonces, ministra comunista, recordarán que con la dignidad no se come, pero un pueblo sin dignidad se pone de rodillas y termina sin comer. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Señoría, gracias por su pregunta, porque voy a hablar de movilizaciones y, efectivamente, de huelgas. Fíjese, en derecho decimos que donde hay papeles, las barbas se callan. Yo voy a hablar de su documento *Bienestar para todos (muestra un documento)*. Le garantizo que jamás van a gobernar en este país, pero si llegasen a gobernar, ustedes sí que iban a tener huelgas y movilizaciones masivas. **(Rumores)**. Fíjese, señora Olona, página 59 de este documento, dígame a los trabajadores de este país en Cádiz —ahora que está tan preocupada usted por Andalucía— lo que quiere hacer con el derecho de huelga. Página 59: Los piquetes se van a limitar a los centros de trabajo. Dígame también, señora Olona, para que cuando ustedes sueñen con gobernar no sean víctimas de auténticas movilizaciones, que quieren recortar las pensiones públicas, como dicen aquí, que quieren alargar la edad de jubilación **(aplausos)** y que, como han hecho y han defendido tanto en Cádiz —página 57 del documento—, quieren poner fin a esto que hoy estamos debatiendo en nuestro país que se llama ultraactividad. Vaya a Cádiz a explicárselo a los trabajadores y trabajadoras a los que usted tanto defendía. **(Un señor diputado: ¡Sí!)**. Una de las causas por las que se movilizaban era por la ultraactividad. Dígame en Cádiz que usted en su programa dice que quiere eliminar la ultraactividad de los convenios en nuestro país. También por cierto, señoría, como dicen en ese programa, dígame la verdad a los trabajadores españoles, dígame que quieren reducir la indemnización por despido. Dígame también que quieren un contrato único, que quieren que todos los despidos en nuestro país pasen de treinta y tres o más días de indemnización a veinte para todo el mundo. **(Aplausos)**. Dígame también a los jóvenes de este país, como dice en su programa, que quieren un contrato basura; un contrato basura además —nos dicen con absoluta frivolidad— sin apenas cotizaciones y sin apenas salarios. Fíjese, me ha preguntado muchas veces por los ERE, artículo 51 del estatuto. Léales también en su propuesta política lo que dicen, porque llegan incluso ustedes a meterse en la jurisdicción social diciéndole que tienen que limitar las causas de examen a los tribunales en algo tan importante como son —nada más y nada menos— los despidos colectivos. Señoría, de llevarse adelante su programa —que espero que explique muy bien en Andalucía— desde luego ustedes sí van a ser víctimas de movilizaciones masivas. **(Aplausos.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, algunos de ellos puestos en pie)**.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI SALVADOR I DUCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿QUÉ ÁMBITOS CONCRETOS VA A AFECTAR LA REFORMA LABORAL ANUNCIADA POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000728)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **SALVADOR I DUCH**: *Bon dia*.

Señora Díaz, usted sabe que entre 2010 y 2012 el Partido Popular y el PSOE utilizaron la crisis para construir una legislación laboral de excepción. Usted sabe que las reformas laborales fueron diseñadas contra los trabajadores y trabajadoras de los diferentes pueblos del Estado. Todo este dispositivo incluía medidas contra la negociación colectiva, la subcontratación a la baja, una devaluación de los salarios brutal, una temporalidad y parcialidad inaceptables. ¡Qué le voy a explicar a usted! Entre muchos otros cambios, entre los años 2010 y 2012 se introdujeron medidas para flexibilizar las plantillas. ¿Y qué significó flexibilizar las plantillas? Significó, por ejemplo, que el despido improcedente —repito, improcedente— se abarató, pasando de cuarenta y cinco días a treinta y tres días, que se acabaran los salarios de tramitación o que se eliminara, por ejemplo, el requisito de la autorización administrativa para los ERE y para los ERTE.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 14

Pues bien, entre las muchas cosas que nos preocupan están los despidos, porque no estamos escuchando ninguna propuesta de su ministerio al respecto. Primero se dijo que se derogaría la Ley Mordaza; anteayer Amnistía Internacional calificaba la reforma de su Gobierno a la Ley Mordaza del PP como de puro maquillaje. Y sabe usted que eso se utiliza, precisamente, para que los sindicatos pudieran estar en la calle y para la disidencia política. Luego se empezó a hablar de derogar las dos reformas laborales; luego se pasó a derogar solo la reforma de PP; luego se refería a derogar solo los aspectos más lesivos de esta reforma; hoy ya no sabemos dónde estamos, la verdad. Sepa usted —y quiero utilizar esta pregunta para advertirlo— que si su reforma laboral consolida las indemnizaciones fijadas por el PP, los salarios de tramitación fijados por el PP y el procedimiento para los ERE fijado por el PP, no espere los aplausos de Esquerra Republicana. Por eso le pregunto de forma muy concreta y concisa: ¿la reforma laboral que está negociando con sindicatos y patronal incluye estas cuestiones básicas y fundamentales para nosotros? En caso contrario, ¿con qué mayoría parlamentaria pretende aprobarla?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, señor Salvador, por su pregunta. Creo que es de máximo interés y de máxima importancia. Le quiero también agradecer a su grupo parlamentario el trabajo que viene haciendo con el Gobierno de España, sobre todo porque frente a otras posiciones está mostrando la madurez y la sensatez necesarias para cambiar nuestro país.

A la pregunta que me formula, señor Salvador, creo que es público lo que estamos haciendo, a pesar de que es discreta la negociación de la Mesa del diálogo social, que ahora mismo también está reunida. He de decirles que el Gobierno de España cumple con su palabra, y que el contenido y alcance de la reforma estructural, de las más importantes de nuestro país, se contiene en el acuerdo de gobierno y también en el denominado Componente 23. Señoría, el Gobierno comparte su preocupación por una razón fundamental, lo ha dicho usted: hemos visto las normas que se han propiciado, que han causado un auténtico destrozo del mercado de trabajo español, y sé que lo compartimos. Le voy a decir sucintamente en qué está trabajando la Mesa de diálogo social y, como siempre digo, el diálogo es social, es político y es territorial. Estamos trabajando todos los días con las comunidades autónomas, con los grupos políticos y también con los agentes sociales. Sucintamente, intentamos reequilibrar la negociación colectiva en nuestro país. Sucintamente le acabo de responder, también, a esta Cámara con una cuestión muy importante que conoce usted, y que tiene que ver con la vigencia de los convenios colectivos que, como sabe, la elaboración del PP fue tan desastrosa que el propio Tribunal Supremo, ante la inseguridad jurídica que causaba, tuvo que modificar este contenido en una de sus resoluciones. Por tanto, estamos hablando de la ultraactividad. Estamos hablando del artículo 42, subcontratación. Estamos hablando del problema más grave que tiene España, que se llama precariedad y temporalidad. Si tenemos vidas precarias, si tenemos trabajos precarios, tenemos un país precario. En definitiva, creo que con su apoyo vamos a ser capaces de cambiar nuestro país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Como usted sabe, es la primera pregunta que le hacemos por parte del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, porque pensamos que la gestión que hizo durante el tiempo de la pandemia —SEPE aparte— ha sido buena. Ahora ya estamos en un momento que es la hora de la verdad, y aquí sí queremos recordarle que el diálogo social es muy legítimo, tremendamente legítimo, pero también es legítimo el modelo de relaciones laborales, etcétera, que puede establecer el legislativo. En ese sentido, creemos que no se puede repetir lo que ha pasado con la Ley de Pensiones. Es importante que haya debate, también, en esta Cámara de un tema tan importante y con... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.
Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor Salvador, creo que ustedes me conocen y saben que voy a cumplir mi palabra. Necesito discreción en la gestión actual **(rumores)**, pero por supuesto el diálogo también será político. **(Protestas.— Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 15

— **DEL DIPUTADO DON JUAN DIEGO REQUENA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿QUÉ CREE QUE VA A HACER EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN CASO DE INCUMPLIR SU PROMESA RESPECTO AL PRECIO DE LA LUZ A FINAL DE AÑO? (Número de expediente 180/000733).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora Ribera, cuando usted mira el precio de la luz, incluidos peajes, y el año pasado se pagaban seis céntimos y este año se pagan cuarenta y dos, ¿qué piensa? Cuando usted comprueba que se ha recaudado más por el impuesto sobre la producción eléctrica que el año pasado, cuando hemos tenido una recaudación récord por derechos de emisión de CO₂, cuando usted es la responsable de vaciar el bolsillo de los españoles y llenar las arcas del Estado, cuando las principales organizaciones de consumidores le dicen que con la factura de la luz ya en noviembre hemos pagado más que todo el 2018 junto, cuando ve eso, ¿sigue manteniendo la promesa de pagar en la factura de la luz lo mismo que en 2018? Porque, de ser así, se convierte usted, y convierte a este Gobierno, en un mentiroso patológico que desprecia a los españoles e insulta la inteligencia de todo nuestro país. ¿Qué cree usted que debería hacer como ministra y qué debería hacer el presidente del Gobierno con usted si tuviesen el más mínimo sentido de la responsabilidad, una vez que ya sabemos que su palabra no vale y que la promesa del presidente Sánchez no es más que una burda mentira?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Soy consciente de lo que les preocupa el precio de la luz, fundamentalmente por el ruido y la obsesión por los ataques al Gobierno de España y todos sus integrantes **(protestas)**, al margen...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): ... de la realidad nacional e internacional y de los mercados energéticos, pero, en todo caso, no se preocupe, porque este Gobierno va a cumplir con su palabra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora Ribera, su principal problema y el problema de este Gobierno no es solo que mienten y engañan todo el tiempo y a todo el mundo, su principal problema es la incompetencia, la irresponsabilidad y el sectarismo. Incompetencia porque, a pesar de las continuas advertencias que le hemos hecho, estamos en mínimos de reserva de gas natural y crudo, el precio de la bombona jamás ha sido tan elevado y las gasolineras son un artículo de lujo. Quizá esto para usted sea una cuestión de eurillos, pero mi calefacción es de butano y la de la España real también. Señora Ribera, ¿sabe cuánto nos va costar la calefacción este invierno a los españoles? Irresponsabilidad por el cierre del gasoducto del Magreb, por culpar a Europa de sus propios errores o por dejar la credibilidad de España como bono basura, con un Gobierno intervencionista incapaz de solucionar nada. Y sectarismo por sus amenazas a la nuclear, por no rebajar impuestos a los consumidores de gas o por crear el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, con el único objetivo de electrificar a costa de cerrar industria y abandonar a la España rural. Incompetencia, irresponsabilidad y sectarismo, donde lo único que ha salido ganando son las arcas del Estado.

Señora Ribera, ¿qué más da ya si cumple o no cumple su promesa? Nadie la cree. Lo que tendría que hacer es rebajar el IVA superreducido de forma permanente, sacar de la factura los costes no eléctricos, suprimir para siempre el impuesto a la producción eléctrica, dar el mismo tratamiento fiscal a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 16

consumidores de gas y, después, presentar usted su dimisión y no volver nunca más a este pleno. ¿Su mérito de hoy sabe cuál es? El precio récord en la historia de este país en el mercado mayorista de la electricidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Veo que usted repite, una y otra vez, el mismo discurso. Se ve que tiene problemas para salir de él y hacer propuestas más constructivas para responder a los serios problemas que enfrentamos de cara a una década compleja de turbulencias en la transformación del sistema energético. Pero voy a aprovechar esta ocasión para recordar que, en efecto, los ciudadanos españoles, los consumidores domésticos, en promedio, van a pagar lo mismo que pagaron en 2018 (**protestas**), porque no podemos discriminar en función de cuánto consuman o qué contrato tengan los españoles en sus hogares, pero sí hemos hecho un esfuerzo fiscal muy importante con una rebaja nunca vista antes de más del 60 % de la fiscalidad sobre electricidad doméstica (**aplusos**) y el 96 % de esos costes fijos, e incrementado del 25 % al 60 % y del 40 % al 70 % la rebaja a los consumidores vulnerables y vulnerables extremos. Por tanto, van a pagar lo mismo, en promedio, el conjunto de los consumidores domésticos, incluso cuando el precio del mercado mayorista esté por encima de los 115 euros frente a los 58 en que estaba en el año 2018. Es un esfuerzo colectivo impresionante, porque nos parece que los ciudadanos españoles se lo merecen.

Con esto no es suficiente. Creemos que es muy importante que el conjunto de los países europeos, que viven una situación similar o peor —hoy batimos récord en España, pero en Francia están a 340, en Alemania están por encima de nosotros; como los belgas, los italianos, los austríacos, etcétera—, se planteen qué hacer de manera colectiva frente a episodios turbulentos y dramáticos como este, y deben prepararse para lo que va ser una década compleja de transformación. Nos gustaría contar con ustedes, del mismo modo que nos gustaría contar con ustedes para acometer de manera justa y solidaria una transformación del sistema energético, que se está dando ya, y que necesita ser acelerada para evitar esa alta volatilidad en los mercados internacionales con respecto los combustibles fósiles. Así que... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿QUÉ IMPUESTOS TIENE PREVISTO SUBIR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000723)**.

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la pregunta que voy a formular no es nueva. De hecho, se la he formulado ya cuatro veces. No le voy a sorprender, pero tiene emoción doble: primero, saber si usted va a contestar a la pregunta y no dedicarse a distraer o a hacer ataques *ad hominem*, como le gusta a usted; y, segundo, si la contesta, saber si va a decir la verdad esta vez.

Ahí va la pregunta —¿está preparada?— **(risas)**: ¿qué impuestos tiene previsto subir el Gobierno? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, a mí esta Cámara me ofrece mucho respeto. Yo no creo que vengamos aquí a jugar, ni vengamos aquí a una suerte de exposición por parte de VOX. Aquí venimos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 17

dar cuenta de la gestión del Gobierno, y yo lo que le puedo decir de la gestión del Gobierno, como le he contestado en otras ocasiones, es que este Gobierno ha encargado a un comité de expertos y expertas la formulación de una propuesta que le permita al Gobierno, a finales del mes de febrero, obtener un documento serio, riguroso, plural, que nos permita tomar las decisiones adecuadas de cómo tenemos que transformar nuestro sistema fiscal para adaptarlo a las realidades del siglo XXI. Pero le voy a decir otras dos cosas. Entre las últimas actuaciones del Gobierno, señor Espinosa de los Monteros, hemos procedido a anunciar la bajada del IVA de las mascarillas quirúrgicas, una Ley de Startups que baja la fiscalidad a las empresas para que los emprendedores tengan facilidades para montar su primer negocio. Y le puedo decir también, señoría, que vamos a prorrogar la bajada de los impuestos que acompañan la factura de la luz durante el primer cuatrimestre del año que viene, porque la fiscalidad para este Gobierno es un instrumento que nos tiene que permitir preservar el Estado del bienestar y acompañar la situación económica. Eso es lo serio. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Eso no fue lo que me dijo usted la última vez. Lo que me dijo fue: el Gobierno no va a subir los impuestos ni a la clase media ni a la clase trabajadora. Eso fue lo que dijo usted, pero luego no han dejado un impuesto atrás. Subieron el IRPF y el impuesto sobre sociedades, elevaron el IVA de las bebidas azucaradas, incrementaron el impuesto sobre las primas de seguros, penalizaron el ahorro reduciendo las deducciones aplicables a los planes de pensiones, subieron el impuesto sobre patrimonio, inventaron la tasa Tobin, la tasa Google y el impuesto al plástico y crearon una nueva tasa de residuos. Señora Montero, ha superado al señor Montoro. El resultado, según la OCDE, es que España ha sido la economía desarrollada donde más subió la presión fiscal en el año 2020, una noticia que hay que leer conjuntamente con otra: España es el país más rezagado en la recuperación. Y ahora lo van a hacer otra vez. En unos días ustedes van a subir, en un país que tiene la tasa de paro más alta de Europa, las cotizaciones a los autónomos y trabajadores; van a subir el impuesto de matriculación, afectando a una industria que es una de las mayores potencias que tiene España, la del automóvil y la industria auxiliar; van a elevar el tipo máximo del IVA de las mascarillas otra vez, cuando además esto de las mascarillas lo han implantado ustedes de forma obligatoria; van a atacar de nuevo el orden privado con un nuevo tijeretazo a los planes de pensiones y, además, van a aprovechar la subida del precio de la luz, que son incapaces de frenar, para llenar las arcas públicas a costa del contribuyente, como reconocen los presupuestos que están ustedes aprobando.

Después de la ofensiva fiscal que han urdido ustedes contra los españoles en plena crisis, ya están preparando la siguiente, pero le voy a decir una cosa. Pese a que su ministra de trabajo liderará las protestas en la calle —no me cabe duda porque ya nos ha amenazado con ello—, cuando lleguemos nosotros al Gobierno revertiremos todas las subidas de impuestos con las que ustedes están sacrificando a los españoles. Eso será mucho más tarde de lo que nos gustaría a nosotros, pero mucho antes de lo que piensan ustedes, así que dentro de muy, muy poco los españoles volverán a tener una presión fiscal acorde con su situación económica, y tendremos esperanza en un futuro en el que ustedes no les saqueen todos los días.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa, no hay peor sordo que el que no quiere oír. Le acabo de decir que el martes pasado anunciamos que se iba a bajar el IVA de las mascarillas, que se iba a prorrogar la bajada, y usted vuelve a manifestar en esta Cámara que se va a subir. Ya sabemos cuál es la política de VOX en materia fiscal: sálvese quien pueda, pero lo importante, señor Espinosa de los Monteros, no es solo ver en qué sentido se tiene que orientar la fiscalidad, sino también combatir el fraude fiscal. En eso podremos estar de acuerdo. Todos los contribuyentes tendrán que aportar en función de su capacidad y de sus obligaciones tributarias, porque la obligación de cualquier ciudadano civilizado es pagar. Pagar, señor Espinosa, no como hace usted. **(Aplausos)**. Pagar. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Por tanto, seguiremos trabajando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 18

para que la fiscalidad —insisto— sea un instrumento que preserve el Estado del bienestar y acompañe a la economía. Combatiremos el fraude fiscal y, en definitiva, peharemos por el bienestar de los ciudadanos, como hemos hecho desde el primer día. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CÓMO RESOLVERÁ EL PROBLEMA DE INFRAFINANCIACIÓN DEL TERRITORIO VALENCIANO EL NUEVO MODELO? (Número de expediente 180/000722).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Señora ministra, lo cortés no quita lo valiente. Lo cortés: le agradezco que haya presentado por fin el documento base para empezar a hablar de la financiación y que empiece a andar. Es más de lo que hizo el PP nunca. Lo cortés: me ha gustado mucho eso de pagar. **(Risas)**. Lo valiente: un primer análisis del documento no invita a los valencianos precisamente al optimismo. El documento es lo suficientemente ambiguo como para que incluso podamos quedar peor financiados. De hecho, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada —Fedea— ha elaborado un análisis y con esos criterios de población ajustada lo que perdemos actualmente del 2,7 podría pasar al 4,7, es decir, podríamos quedar nuevamente los últimos. Y, como decía la canción de Lluís Llach, *no es aixó*. No es eso, ministra, no hemos esperado tanto para quedarnos infrafinanciados otra vez.

El algodón no engaña. Noticia de ayer: la comunidad valenciana es la segunda con la deuda más alta, después de Cataluña: 52 300 millones. Y no es un problema de gasto. Es un problema de ingreso, porque estamos por debajo del gasto por habitante; es un problema de financiación. Por eso, a la vista de que algunas estimaciones consideran que el cálculo de población ajustada no solucionará los problemas de financiación justa de las comunidades infrafinanciadas, ¿cómo piensa solucionarlo el Gobierno? ¿Aceptará el ministerio las alegaciones del Gobierno valenciano?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Baldoví, tal como comprometimos, pusimos en circulación —dirigido a todas las comunidades autónomas— el primer documento, el primer borrador que intenta aproximar una propuesta sobre población ajustada. Tengo que decirle, señor Baldoví, que el documento y la propuesta no permiten hacer un *ranking* de comunidades autónomas. Si hay alguna asociación, alguna fundación que esté haciendo esos *rankings* en función de las propias propuestas que ellos establecen en el abanico o intervalo que damos para ponderar el coste de los servicios públicos en cada uno de los tramos que ahí se definen, es importante tenerlo en cuenta, porque esperamos ahora las aportaciones de las comunidades autónomas para determinar cuál es exactamente el peso que tiene que tener la sanidad sobre el modelo, el peso que tienen que tener la educación, los servicios sociales, la insularidad, la dispersión o las demás variables que hemos planteado en relación con el modelo.

Sí me gustaría decirle, señor Baldoví, que esta propuesta contempla muchos de los elementos que la comunidad valenciana planteó para la discusión del modelo de financiación en un estudio pionero. Por ejemplo, le doy un dato: el incremento de los grupos de población respecto a la sanidad ha pasado de siete grupos que había anteriormente en el modelo a veinte grupos, de manera que podemos medir mucho mejor el peso de la población en esa presión que tienen sobre los servicios públicos. Además, señor Baldoví, esta es una de las variables del modelo. No es ni el resultado final ni es la variable determinante para que el resto de los parámetros que se incorporan den lugar a un resultado de financiación per cápita en Valencia de un tipo o de otro tipo. Es importante que nos pongamos de acuerdo en cuáles son los elementos —las variables— que presionan al alza el coste de los servicios público. Ese tiene que ser el debate y todavía, señoría, hasta que no esté completado el modelo, en ningún caso podemos hablar de que una comunidad pueda salir beneficiada o pueda salir perjudicada.

Acompañemos este debate, hagámoslo con rigor, porque solo de esa manera podremos avanzar. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Dos preguntas más. Primera, ¿tiene previsto aportar recursos adicionales al sistema de financiación? Y, segunda, ¿por qué se puede habilitar un fondo en los presupuestos generales para compensar las liquidaciones negativas de las comunidades autónomas sin consultar con el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y no se ha hecho lo mismo con un fondo de nivelación para que las comunidades peor financiadas pudieran acercarse a la media?

Y un dato para el señor García Egea —que no está ahora—. Imputados del PP valenciano: tres expresidentes, veinticuatro *exconsellers*, tres expresidentes de la diputación (**protestas**), ¿quién tiene que pedir perdón?

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Tienen la piel muy fina. Ustedes hablan, pero no les gusta escuchar... (**Continúan las protestas**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví. ¡Silencio, por favor!
Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Baldoví, a la primera pregunta, rotundamente, sí. Es obvio que el sistema de financiación —lo he dicho siempre— tendrá que nutrirse de mayores recursos para poder ser capaces de financiar de forma adecuada unos servicios que tiendan a la excelencia, y la liquidación es un elemento, señoría...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. (**Aplausos**).

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL POZUETA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS TOMARÁ EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LAS GRAVES CONSECUENCIAS GENERADAS POR LAS INUNDACIONES OCURRIDAS EN NAVARRA Y EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA? (Número de expediente 180/000737).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Señor ministro, son conocidas las graves consecuencias del temporal de lluvia sufridas en Euskal Herria estos pasados días. Dos personas perdían su vida en Navarra y la situación que ha quedado en muchas poblaciones situadas en los márgenes de los ríos Zadorra, Deva, Bidasoa, Arga y Ebro, entre otros, es desoladora. Pequeños negocios, campos de cultivos, casas particulares, talleres e infraestructuras destrozadas; todo ello supone grandes pérdidas para miles de personas. Desde aquí, nos solidarizamos y mandamos todo nuestro apoyo a las familias, vecinas y vecinos que han sufrido este desastre. La ciudadanía de distintos pueblos... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: ... y en especial su juventud nos han dado este fin de semana el mejor ejemplo, organizándose, creando un enorme auzolan para ayudar a limpiar los pueblos y barrios, un trabajo solidario en interés de la comunidad. Lo que ha hecho el pueblo debe ser retomado por las instituciones y, por ello, le pregunto: ¿qué medidas tomará el Gobierno, además de la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia, para hacer frente a las graves consecuencias generadas por las inundaciones ocurridas en Navarra y la Comunidad Autónoma vasca?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Pozueta. Como usted ha dicho, mis primeras palabras, en mi nombre, pero también en el del Gobierno, son de solidaridad con las familias de las dos personas fallecidas en las localidades navarras de Sumbilla y Elizondo y con el conjunto de afectados en Euskadi, Navarra, Cantabria, Aragón y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 20

otras localidades. El Gobierno también quiere poner en valor lo que usted ha dicho en sus palabras: el Sistema Nacional de Protección Civil, el conjunto de administraciones, la Administración central, la autonómica y las locales, ese sistema también donde ha hecho referencia a todos los voluntarios de Protección Civil, que hemos trabajado en la prevención y en la respuesta, también dos elementos muy importantes, para minimizar dentro de lo posible los resultados perjudiciales consecuencia del fenómeno meteorológico adverso. Como ya anticipó ayer el presidente, el Gobierno las va a declarar zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil en el Consejo de Ministros del próximo viernes. Ello conllevará las ayudas necesarias para que la emergencia, como siempre decimos, concluya cuando la normalidad pueda ser restablecida, dentro de los parámetros, para todos los afectados, con las medidas que adopte el Ministerio del Interior dentro del Real Decreto 307/2005 para las ayudas, y las que pueda y deba adoptar una vez determinados y evaluados los daños el conjunto de los ministerios dentro de sus competencias, como hemos hecho en otras emergencias que, tristemente, y consecuencia del cambio climático, venimos sufriendo en los últimos años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Señor Marlaska, ahora a este Gobierno le toca responder con todas las medidas necesarias, con contundencia, eficacia y agilidad. Es necesaria la declaración de zona catastrófica, sí, y además urgen medidas reales y prácticas, presupuestos especiales que, con urgencia, respondan a las necesidades de ayuntamientos y personas que necesitan retomar sus vidas, acceder a sus casas, a sus negocios y garantizar servicios públicos, porque las consecuencias de la pandemia, este desastre puede suponer el final para muchos de ellos. No demoren la cuantificación y las ayudas, porque muchas familias y pequeños negocios no pueden esperar. Les pedimos que no se olviden de las graves consecuencias que también la ciudadanía de Araba y Gipuzkoa han sufrido y que declaren igualmente zonas afectadas gravemente a estos territorios, ya que necesitan las ayudas. Tomen en cuenta las peticiones de nuestros Gobiernos y ayuntamientos, para que todas las personas que han sufrido estas inundaciones puedan reponerse lo antes posible.

Milesker.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Pozueta.

Le vuelvo a indicar la solidaridad, la empatía y la responsabilidad del Gobierno de España con el conjunto de afectados y no simplemente para la declaración de la zona como afectada gravemente por una emergencia de protección civil. Vamos a proceder a aprobar las ayudas y la necesidad de indemnizar por los perjuicios, pero le recuerdo que también hay otras administraciones que son responsables en los mismos términos, como las administraciones autonómicas y las administraciones locales. Le vuelvo a decir: el Sistema Nacional de Protección Civil trabaja correcta, coordinada y eficazmente en este país, y se demuestra en el sector público. Desde el minuto uno estamos trabajando en la prevención —que es muy importante— y en la respuesta, que sea eficaz, minimizando los perjuicios. Evidentemente, indemnizaremos en la justa medida para la vuelta a la normalidad. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS GARCÍA ADANERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DECLARAR LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES QUE ESTÁN TENIENDO LUGAR DESDE EL PASADO VIERNES 10 DE DICIEMBRE EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA COMO ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ZONA DE DESASTRE NATURAL? (Número de expediente 180/000738).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Carlos García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Seguimos con el mismo tema. También quiero expresar mi solidaridad con las familias de las dos personas fallecidas por culpa de las inundaciones de Sumbilla y de Elizondo. En este caso, estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 21

inundaciones han afectado a la Comunidad Foral de Navarra desde el norte hasta el sur, pasando por la propia Pamplona y su comarca. Desde luego, nuestra solidaridad también con todas aquellas personas afectadas, que han sido muchas —y personalmente con los familiares de los dos fallecidos—, pero también negocios, viviendas, coches, infraestructuras agrarias, infraestructuras viarias, etcétera. Por lo tanto, por las palabras que decía el ministro, esperamos y esperemos que el Gobierno tome buena nota de ello. Aparte del viernes, cuando tome la decisión, que lo haga con los números y con los datos en la mano para poder atender a estas personas. De todas maneras, no sé si puede en este momento ampliarnos un poco la información que ha trasladado a la diputada anterior.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor García Adanero. Voy a repetir lo mismo: tenemos un Sistema Nacional de Protección Civil fuerte. Ustedes saben que es una de las preocupaciones máximas de este Gobierno; se han desarrollado y han evolucionado los planes estatales, los planes autonómicos y los planes locales. Estamos trabajando de una forma decidida en el conjunto de los fenómenos meteorológicos adversos. Quiero hacer uso de este tiempo para poner en valor ese trabajo y esa coordinación, que es donde realmente hay una coordinación efectiva y real, como debería haber en otros ámbitos, entre la Administración central, la autonómica, la local y también la sociedad civil, todos esos voluntarios de Protección Civil tan importantes y a los que se ha hecho referencia anteriormente.

Mire, hay dos elementos. Uno, la prevención. Cada vez trabajamos mejor en prevención invirtiendo en ciencia. La Aemet y las confederaciones hidrográficas trabajan para que podemos tomar medidas anticipadas. Eso nos permite también una respuesta mucho más eficaz, con todos los medios adecuados para que los resultados sean lo menos lesivos. Y, dos, la recuperación. Evidentemente, habrá elementos de indemnización correctores de todo para volver a la normalidad. El viernes declararemos la zona afectada gravemente. Como usted comprenderá, las evaluaciones de los daños y perjuicios va a llevar su tiempo necesariamente hasta que los daños se consoliden y se puedan determinar. Todavía en el día de hoy en Aragón tenemos una zona de complejidad, y ahí también tenemos todavía que extender la solidaridad. Le vuelvo a decir que en esos términos se trabajará y los departamentos ministeriales dentro de sus competencias, como han hecho en otros fenómenos meteorológicos adversos, han adoptado las medidas necesarias y precisas para ayudar a la reparación de los daños causados. Pero trabajemos y fijémonos en la prevención y en los medios necesarios para dar respuesta ante estos fenómenos meteorológicos que, como he dicho, desgraciadamente y como consecuencia del cambio climático, estamos afrontando con mayor rutina.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor ministro. El problema es que ya sabe que, en estos momentos, después de la experiencia en La Palma, la gente no ve claro que vayan a llegar las ayudas aunque se aprueben. Estamos viendo estos días que a La Palma todavía no llegan esas ayudas. Pero, hablando de prevención, hay un tema muy importante, que es la limpieza de los ríos, y eso es una cuestión de voluntad política, pero ustedes no tienen voluntad política para limpiar los ríos. La Confederación Hidrográfica del Ebro, teniendo dinero, no ha querido hacer una limpieza de los ríos. La consecuencia de eso es el volumen de la riada y sus efectos. Aparte de que llueva, evidentemente, tiene mucho que ver esa limpieza. En los Presupuestos Generales del Estado del año 2018, por una enmienda de Unión del Pueblo Navarro, hubo 7 millones de euros para limpiar los cauces del río Ebro, entre otros, de los ríos de la Confederación Hidrográfica del Ebro y ustedes no ejecutaron nada, bueno un 2%, porque no tienen voluntad política. Y lo que demandan los ciudadanos de esas zonas, lo que demandan los agricultores, lo que demandan los ganaderos es que se limpien los cauces de los ríos porque si se limpian, las consecuencias serán mucho menores. ¿Tiene el Gobierno voluntad política de limpiar los cauces de los ríos navarros?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 22

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor García Adanero. Respecto a La Palma, quiero referirle que creo que el Gobierno desde el primer momento ha actuado con toda la diligencia que con la emergencia —la mayor emergencia que hemos tenido— ha sido posible. Hemos destinado ya 240 millones y se destinarán los millones que sean necesarios y precisos; y quiero expresar toda nuestra solidaridad con La Palma. Y le vuelvo a decir, en cuanto a la previsión, hacemos política de prevención y también evidentemente dentro de las confederaciones hidrográficas... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿HASTA CUÁNDO VA A SEGUIR EL GOBIERNO MIRANDO A OTRO LADO MIENTRAS SE HOSTIGA Y AMENAZA A FAMILIAS CATALANAS POR TRATAR DE EDUCAR A SUS HIJOS EN SU LENGUA EN SU PAÍS? (Número de expediente 180/000735).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, un niño de cinco años, ¡cinco años!, y su familia están siendo perseguidos y acosados en Cataluña por pedir algo tan sorprendente como querer ser educado en la lengua oficial de este país que, por si a usted se le ha olvidado, es el castellano. Por eso le pregunto, ¿hasta cuándo va a seguir este Gobierno mirando hacia otro lado mientras se hostiga y amenaza a las familias en Cataluña por querer que sus hijos sean educados en la lengua de su país?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moneo, con este tema el Gobierno ha sido muy claro desde el primer momento. Condenamos rotundamente cualquier tipo de amenaza y acoso, fundamentalmente cuando este es sobre menores y sucede además en las escuelas, en la escuela de Canet o en cualquier otro municipio de España. Mire, ese Gobierno no mira para otro lado. Estamos trabajando para garantizar el bienestar de los menores y también la convivencia escolar en todos los centros educativos. Esa es nuestra principal prioridad, pero dudo que sea la de ustedes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Señora ministra, ¿pero qué está usted diciendo? Déjese usted de palabras vacías y de ese halo de buenismo, porque lo que está ocurriendo en Cataluña es de una gravedad extrema. En Cataluña se persigue, se señala, se estigmatiza ya hasta a los niños, ¡los niños!, el ejemplo más palpable de la degradación de una sociedad, mientras ustedes no hacen nada, absolutamente nada. ¿Y sabe por qué, señora ministra? Porque ustedes siguen siendo la mejor coartada del separatismo en Cataluña. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. ¡Esa es la realidad! Por eso usted, señora ministra, ha llamado al consejero para pedirle colaboración ¿Pero, se ha dignado a levantar el teléfono y llamar a esa familia que está siendo acosada? Por eso, el consejero de Educación de la Generalitat ha dicho que usted —sí, usted, señora ministra— le ha dado garantías de que no ejecutará la sentencia del Tribunal Supremo para que el castellano esté presente en el sistema educativo en el porcentaje que dictan los tribunales. Señora ministra, si esto es cierto —usted tiene ocasión de desmentirlo aquí—, usted tiene que dimitir. Porque lo que usted está haciendo es amparar el desacato de un cargo público que se niega a cumplir las sentencias de los tribunales. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Mire, señora ministra, señora Alegria, cuando una familia dice que sentir el odio, la intimidación, las amenazas, el señalamiento en la propia piel es muy duro, una ministra del Reino de España no se esconde sino que hace caer todo el peso de la ley para proteger a los más débiles. Ya que usted como ministra es evidente que no tiene intención de hacer nada, al menos póngase en la piel de esa familia como madre,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 23

porque esa familia, como bien han dicho, no quieren ser héroes simplemente quieren ser padres. Muchísimas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchas gracias.

Señora Moneo, usted es política —como yo— y tiene también una responsabilidad, que es no meter a la escuela en el pimpampum político. **(Rumores)**. Sí, sí, señora Moneo. Todas las administraciones tenemos también una responsabilidad, que es garantizar la convivencia escolar en todos los centros educativos, pero, después de escucharla hoy y de escuchar al resto de los dirigentes del Partido Popular a lo largo de estos días, me parece oportuno hacerles una reflexión: ¿Desde cuándo el Partido Popular ha dejado de ser un partido de Estado? **(Rumores)**. ¿Desde cuándo el Partido Popular ha dejado de ser un partido de Gobierno? **(Rumores)**. ¿Desde cuándo el Partido Popular ha dejado de ser esa derecha responsable en este país? **(Rumores)**. ¿Desde cuándo el Partido Popular utiliza cualquier excusa para intentar dividir a la sociedad de este país? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): ¿No se dan cuenta, señora Moneo, de que con estos discursos lo que fomentan es el odio y la división? **(Aplausos)**. Les recuerdo, señorías, que no hace mucho ustedes se sentaban en estas bancadas y, cuando esto sucedía, decían ustedes que el idioma no podía ser utilizado con fines políticos. Pero hoy, después de escucharles, señora Moneo, ¿sabe lo que le tengo que decir? Que a ustedes lo que suceda en Canet o en cualquier municipio de Cataluña no les importa absolutamente nada. **(Protestas y rumores)**. Ustedes solo tienen un objetivo, que es calentar la crispación política si eso les da réditos electorales. **(Rumores)**. Y eso es una manera de entender la política muy peligrosa y muy irresponsable. Les voy a decir una cosa, señores del Partido Popular, hace unos días estaba su dirigente, el señor Casado, en Chile y decía que las malas ideas tienen malos resultados. Pues, aplíquense el cuento, porque no hay peor idea que intentar dividir y separar a los españoles utilizando mal la lengua, separando a los españoles, hablen el lenguaje que hablen. **(Un señor diputado: Responda)**. Asuman su responsabilidad porque deberían ser ustedes un partido de Estado y de Gobierno. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE QUE UNA PARTE DEL GOBIERNO SE MUESTRE ABIERTAMENTE CONTRARIO A LA VIGENTE CONSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/000725).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor Ministro de la Presidencia, Relaciones con Las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

¿Qué opinión le merece que una parte del Gobierno esté abiertamente en contra de la Constitución?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con Las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Me resulta enternecedor que la ultraderecha se preocupe por la Constitución en nuestro país.

Y respecto al Gobierno, simplemente le informo de que todos los que nos sentamos en los bancos azules prometimos guardar y hacer guardar la Constitución, y eso hacemos todos los días. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 24

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Decir que eso es lo que hacen ustedes todos los días, cumplir y hacer cumplir la Constitución, es burlarse de los españoles. Se lo voy a explicar bien clarito. Tienen ustedes sentados en el Consejo de Ministros a los comunistas (**rumores**) y tienen fuera a toda la extrema izquierda separatista, y todos esos juntos dicen abiertamente, dicen abiertamente, que quieren liquidar la Constitución. Esa es la consecuencia de la estafa de Sánchez a los españoles, un insulto a la dignidad nacional y un ataque permanente al Estado de derecho. Eso es, por ejemplo, lo que está ocurriendo en Canet de Mar. Que un niño de cinco años sea acosado porque sus padres exigen —en atención a unas sentencias que avalan su derecho— que al menos el 25% del tiempo lectivo sea en español, demuestra la degradación de Sánchez y del separatismo. De Sánchez porque, más allá de vagas declaraciones mentirosas como las que ha hecho esta mañana, se inhibe de su deber de proteger a ese niño y de cumplir el ordenamiento jurídico, para no molestar a los ‘Rufianes’ de turno. Y de la Generalitat golpista catalana porque se declara en rebeldía frente a los tribunales y organiza un linchamiento de odio feroz para intentar con él amedrentar al conjunto de la sociedad catalana por si alguien intenta también reclamar ese derecho. Mire, es de broma ver al Defensor del Pueblo silbar en este asunto, o a los sindicatos paniaguados que callan ir a manifestarse del brazo de la mafia golpista el próximo sábado. Por eso, en definitiva, yo hoy, en nombre de VOX, le exijo la inmediata aplicación del 155 y la suspensión de la autonomía catalana y les digo que cuando VOX gobierne, que será muy pronto, nadie impedirá que ningún español pueda estudiar en español en cualquier parte del territorio nacional. No vamos a consentir, en nombre de millones de españoles, que ustedes nos roben la patria, la democracia y la libertad, la libertad, que es la Constitución, señor ministro de la Presidencia. (**Aplausos.— Una señora diputada: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Le veo algo alterado en la formulación de la pregunta. Le ruego serenidad. El 31 de octubre de 1978 en esta Cámara se votó la Constitución. ¿Sabe cuántos diputados del Partido Socialista votaron que sí? Todos. ¿Sabe cuántos diputados del Partido Comunista votaron que sí a la Constitución? Todos. ¿Sabe cuántos votos en contra tuvo la Constitución? Seis, cinco de los cuales eran de Alianza Popular, formación a la que usted pertenecía en aquel momento. (**Aplausos**). La Constitución supone igualdad entre hombres y mujeres, supone que no se pueda discriminar a nadie por su orientación sexual, por su raza, por cualquier condición personal, supone que los trabajadores y trabajadoras de este país tengan un salario digno y supone que haya protección del medio ambiente, exactamente todo lo que ustedes rechazan y votan en contra en esta Cámara cada día. (**Aplausos**). Y también supone valores, convivencia, democracia, pluralismo, libertad de expresión, información veraz, señores de la ultraderecha, información veraz, y supone —síéntense bien— Estado social y democrático de derecho. Eso es nuestra Constitución. (**Aplausos**). Y ustedes están continuamente sembrando discordia, crispación, enfrentamiento. Yo entiendo que en estas fechas navideñas se dan muchos premios, y están ustedes compitiendo muy duramente con el PP para ganar el premio de ‘cenizo 2021’. (**Rumores**). Pero no se preocupen, esa España que ustedes venden no existe, la España que existe es la del primer país europeo que recibe fondos europeos, porque cumplimos, somos un Gobierno que cumple, y esa es la España del optimismo que nosotros representamos. (**Aplausos**).

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿CUÁNTAS NUEVAS OLAS DEL CORONAVIRUS TIENEN QUE DARSE EN ESPAÑA PARA QUE EL GOBIERNO APRUEBE UNA LEY DE PANDEMIAS? (Número de expediente 180/000734).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad. Pregunta del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, presidenta.

Llega la Navidad, nos enfrentamos a un aumento de la incidencia y se duplican de nuevo los casos en los niños, en uno de esos niños españoles que la ministra de Educación es incapaz de defender y que abandona vergonzosamente mientras hace oposición a la oposición. (**Aplausos.—Una señora diputada:**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 25

¡Muy mal!). Señora ministra, deme una sola razón por la que, como en el resto de países de nuestro entorno, en España no exista una ley de pandemias que proteja a los ciudadanos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señoría, vamos a seguir, como desde que entramos en la pandemia, de acuerdo con la legislación vigente, dando una respuesta estratégica en el seno del consejo interterritorial, un modelo que ha sido reconocido internacionalmente. Esa es la razón por la que no tenemos necesidad, porque ya tenemos legislación vigente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Echániz

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Señora ministra, la única realidad es que se nos acaba el alfabeto griego para nombrar a las nuevas variantes, que siguen apareciendo nuevas olas y que ustedes no van a tener valor para aprobar una ley de pandemias. Esto ya no es solo un problema de previsión, como ha puesto de manifiesto la vicepresidenta del Gobierno, Yolanda Díaz, sino que es un tema de dejación de responsabilidad del Gobierno. ¿Y por qué no iba a querer el Gobierno de España en estos momentos establecer un marco legal para que las comunidades autónomas tengan claro por dónde ir en la toma de sus decisiones, cuando lo ha pedido el Partido Popular, cuando lo ha pedido el Tribunal Supremo, cuando lo ha pedido el Consejo de Estado o el 74 % de los españoles? Hay dos opciones: que usted no quiere trabajar, que usted no quiere legislar y que se ha cansado de ser ministra —que puede ser, mire usted a su antecesor, el señor Illa—, o lo que yo creo en estos momentos, lo que es nuestra hipótesis —la mayoría de los españoles así lo piensan—, que son el orgullo y la soberbia lo que nos ha traído a este punto. No quieren dar la razón al jefe de la oposición, que lleva pidiéndolo desde hace dos años y que ha ofrecido un acuerdo en este sentido; no quieren reconocer que una ley de pandemias solucionaría este desaguisado que produce desigualdades, antes en la escalada y ahora en la vacunación infantil o en los pasaportes COVID. No tienen suficiente con que todas las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular hayan tomado decisiones eficaces por delante de ustedes.

Señora ministra, vuelven a llegar tarde para salvar la Navidad, porque no han hecho sus deberes. Su orgullo de quinceañeros les impide ver que lo mejor para España es que, una vez más, hagan caso al Partido Popular.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde que empezó esta pandemia, como les decíamos, disponemos de legislación sanitaria, una legislación en la que además hemos ido incorporando, adaptando y aprobando nuevas normas en el seno del consejo. Pero además lo hemos hecho atendiendo al modelo territorial y atendiendo a las competencias que tienen las comunidades autónomas en materia sanitaria; se llama, señorías, Estado de derecho y se llama Estado de las autonomías. Autonomía y derecho, derecho y autonomía; ¿entiende el Partido Popular de esto? Yo creo que es difícil que ustedes entiendan algo en el punto de partida en el que estamos, porque ya no se entienden ni ustedes mismos, y si no que le pregunten al señor Casado sobre la gestión de la pandemia dentro del Partido Popular. ¿Hay un modelo? Nosotros tenemos un modelo que ha sido reconocido por la OMS y por la Unión Europea. ¿Cuál es el modelo de ustedes, el modelo del señor Casado, el modelo de la señora Ayuso o su modelo, que también tiene historia en Castilla-La Mancha? **(Aplausos)**. ¿Cuál es el modelo? Yo le voy a decir cuál es el nuestro, señorías, y se lo digo con toda la humildad y la determinación del compromiso del Gobierno de seguir adelante y combatir esta pandemia en tiempos complicados, no hay nada más que ver cómo está nuestro entorno europeo e internacional y cómo está nuestro país.

Primero, nuestro modelo se basa en la legislación que tenemos, la que hemos ido adoptando, pero especialmente en los planes, las estrategias y la acción conjunta y coordinada de todas y cada una de las autoridades sanitarias, incluidas las de ustedes, señorías del Partido Popular, incluidas las de ustedes; y especialmente, señorías, prevención, anticipación —como hemos hecho con la variante ómicron siguiendo las medidas de la Unión Europea— y vacunación. Somos líderes mundiales en vacunación, y lo quiero decir, hoy comienza la vacunación de los niños y niñas de este país de cinco a once años. ¿Alguna vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 26

van a sumarse ustedes y dejar de poner palos en la rueda, señorías? ¿Es tan difícil pedirles eso en una situación de país, que además tenemos orgullo de país en cosas que estamos haciendo? Creo que no es mucho pedir, pero es evidente que con ustedes no se puede contar. Con ustedes o sin ustedes vamos a seguir adelante, vamos a seguir protegiendo la salud de los españoles y de las españolas. **(Aplausos)**.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LA ARBITRARIEDAD EN LA ASIGNACIÓN DE ALGUNAS PARTIDAS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, ASÍ COMO EL RETRASO EN LA EJECUCIÓN REAL DE ESTOS FONDOS EUROPEOS. (Número de expediente 172/000157).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique la arbitrariedad en la asignación de algunas partidas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como el retraso en la ejecución real de estos fondos europeos.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrer.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Señora vicepresidenta esta interpelación es para que nos dé explicaciones en sede parlamentaria, para que nos dé explicaciones de una cuestión que es vital para España y los españoles, para nuestro presente y, sobre todo, para nuestro futuro. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia)**. Todos conocemos el impacto de la pandemia no solo en vidas humanas, con un daño irreparable, sino también en esta economía, en las circunstancias de muchas familias y empresas, en muchos proyectos y esperanzas frustradas, con perjuicios que deberían de poder ser reparados. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Y a eso debe de contribuir, para eso se diseñó, el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El PIB español cayó en 2020 un 11% y en los presupuestos para 2021 ustedes calcularon que este año creceríamos un 9,8%, un 7,2% tendencial lo llamaron y un 2,6% adicional por el impacto de los fondos del mecanismo. Luego haré un comentario sobre el acierto de esas previsiones, pero lo cierto es que el impacto de los fondos ha sido inexistente por múltiples razones, no solo por su bajísimo grado de ejecución, que obedece también a múltiples causas.

En primer lugar, diseñaron un procedimiento de gestión con graves problemas de gobernanza, el Real Decreto-ley 36/2020, al que votamos en contra y era mejor que no hubiera salido adelante. No solo centralizaron en la cúpula del Gobierno la toma de decisiones, sino que el único órgano nuevo de relación con las comunidades autónomas, la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que debía —reproduzco la exposición de motivos— canalizar la gobernanza multinivel territorial y establecer mecanismos y vías de cooperación y coordinación en la implementación del plan, no ha podido realizar su cometido por falta de convocatoria de su presidenta, la ministra de Hacienda. Como resultado, los fondos se han repartido en las conferencias sectoriales de los ministerios sin coordinación global y con criterios preestablecidos y dispares que se han aprobado sin consenso previo y por rodillo. En algunas se ha llegado a decir: o lo aceptan o se quedan sin fondos. La consecuencia, pérdida de eficacia e inadecuación en muchos casos a las necesidades y circunstancias específicas de las comunidades.

En segundo lugar, como consecuencia de la falta de contraste, diseñaron un plan que, aunque ha sido aprobado por Europa, contiene líneas genéricas que en el momento de su aplicación están teniendo o van a tener escaso éxito entre sus hipotéticos beneficiarios, o van a ser de imposible cumplimiento en el escaso tiempo que han fijado para su ejecución... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Señorías, les ruego silencio, por favor. Hay un murmullo que no deja escuchar al orador.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: ..., como vienen denunciando los sectores afectados. Por ejemplo, los cuantiosos fondos para rehabilitación de viviendas que por el tiempo, por la escasez de materiales y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 27

por la falta de interés de los particulares puede que se queden sin ejecutar. En el mismo sentido y con muy poco respeto por la autonomía competencial de las comunidades, también destacan programas concretos ideologizados que pretenden dirigir hacia lo público servicios que se pueden prestar en colaboración públicoprivada sin que se haya producido el debate normativo previo. Por ejemplo, dotaciones para la escuela pública de 0 a 3 años o dotaciones para la construcción de centros públicos para víctimas de violencia de género. O sea, ustedes, o con funcionarios, o con nada. Además, este tipo de proyectos van a ser generadores de gastos estructurales para las comunidades, lo que parece expresamente prohibido por el reglamento europeo. Asimismo, se observan líneas de ayudas en diferentes ministerios con objetivos similares. Las ayudas, al diseñarse con diferentes condiciones, dejarán vacantes las menos favorables; por ejemplo, todo el autoconsumo eléctrico en la agricultura. Igualmente, la rigidez en las condiciones que se fijan a las comunidades autónomas para conceder las ayudas puede dar lugar a la inejecución de los fondos. Muchas, vicepresidenta —y lo digo con desilusión—, van por el mismo camino que el Real Decreto-ley 5/2021, y mire que se lo dijimos. Alguna comunidad, en relación con este decreto, ha tenido que devolver el 60% de los fondos que se les asignaron después de cuatro convocatorias vacantes, es decir, sin éxito, y realmente en su comunidad tenían empresas que podían necesitarlo.

En tercer lugar, se están observando repartos al margen de las conferencias sectoriales a comunidades afines o con determinado enchufe desde el mismo crédito o con el mismo objetivo que el que se distribuyó previamente. Lo acabamos de ver o lo hemos visto hace un par de meses en los fondos de empleo. También gastos centralizados, es decir, de ejecución directa de los ministerios —mal llamados inversiones— que difícilmente van a alcanzar los objetivos que persigue el mecanismo. Un buen ejemplo es el gasto en propaganda del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social por importe de 4 millones de euros para publicitar el ingreso mínimo vital y las pensiones públicas. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Esto, señora vicepresidenta, señorías, no ha sido una mera relación de cuestiones distorsionadas, sino la realidad de lo que vamos conociendo con la poca información que tenemos y, además, según las cuentas de la Intervención General del Estado con un mes de decalaje, con una bajísima ejecución real del plan. Mal que les pese —y que digan—, a 31 de octubre llevaban ejecutados apenas un 33,54% de los créditos que habían presupuestado —8117 millones—, de los que la mayor parte —7593 millones— se han enviado a comunidades autónomas y a corporaciones locales, organismos autónomos y otros entes del sector público, que, a su vez, tendrán que realizar las oportunas licitaciones o reparto de los fondos asignados. En resumen, la ejecución, mala. Y no sé por qué dicen que somos los primeros —usted lo decía ayer— porque de esta primera entrega, con cincuenta y dos hitos que han enviado a Europa, veintitrés son de 2020 —ya sabemos que se puede, pero no es ejecución del plan—, y de los veintinueve del año 2021 solo dos corresponden al tercer trimestre de este año. O sea, cuarenta y nueve son de antes de recibir la aprobación del plan y muchos son estrategias, planes, entradas en vigor de proyectos normativos que ya estaban en marcha —la Ley de Educación es un buen ejemplo— y otros similares. Lo que no conocemos es de dónde salen los 10 000 millones de gasto efectivo que han pedido que nos abone Europa. En las tripas de su plan aparecen como gasto efectivo a pedir a Europa los 10 000 millones de julio de 2020 de la SEPI, pero eso lo tienen atascado y son incapaces de que llegue a las empresas que lo necesitan, no así a las sospechosamente enchufadas otra vez como Plus Ultra. O los 7 000 millones del Real Decreto-ley 5/2021, del pasado mes de marzo, que, como decía, está teniendo graves problemas de ejecución. Háganos las cuentas pero hágannoslas de verdad, por favor.

Comenzaba esta interpelación hablando de crecimiento y creo que el doble pinchazo de este año tiene causas claras. La primera, la del crecimiento, que llamaron tendencial, del 7,2% al 4,6 —por quedarme con la última cifra de la Comisión—, es decir, con un 36% de pinchazo, es la expresión de su incapacidad —permítame que se lo diga— para gestionar la crisis que estamos padeciendo. Ya sé que me va a hablar de lo mismo que le ha contestado a su portavoz en la Comisión, pero usted sabe de verdad que las cosas no son así. La segunda es el nulo efecto de los fondos, porque en realidad no se han ejecutado por el empecinamiento en su centralización, por su falta de adecuación y por sus procedimientos imposibles.

Concluyo. Usted ayer, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, sacaba pecho y decía que a las comunidades autónomas se les han asignado fondos en los últimos meses por un total de 11 000 millones. No sé cómo estará usted contabilizándolo, la asignación no es un concepto contable; desde luego las comunidades autónomas que usted ha señalado dicen que eso no les ha llegado. Eso, señora vicepresidenta, no es ejecución real. Y también decía que se han autorizado el 73% de los fondos y se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 28

han comprometido el 64,5%. No voy a aburrir a la audiencia con lo que son las fases A y D de la ejecución presupuestaria, pero ahí estarán incluyendo esos 11 000 millones si lo están contabilizando bien. Además, ni la A ni la D son ejecución real ni impactan en la actividad. Por eso, por el lío que se traen, a día de hoy no tienen montada la aplicación para conocer cómo están ejecutando las comunidades autónomas. Porque los fondos son una oportunidad que los españoles no debemos perder, porque son del Reino de España —terminología, por si a alguno le parece mal, de la propia Comisión—, y el Reino de España somos los españoles, mal que les pese a algunos de los que se sientan en estos escaños y que, por cierto, luego bien piden sus correspondientes dotaciones. Son de los españoles y no del Gobierno de España. Es por eso que le estamos realizando hoy esta interpelación, con la esperanza de que, de una vez por todas, nos den información real y ajustada que corresponda a lo que pedimos.

Por esta razón en la posterior moción vamos a exigir que la ministra de Hacienda rinda cuentas mensuales en Comisión, previa remisión de la información necesaria, para que podamos proceder a su análisis. Se hizo en la Comisión de Sanidad con el ministro del ramo. Creemos que la situación es lo suficientemente grave como para que el Gobierno informe a esta Cámara a través de la ministra que tiene la competencia y responsabilidad de su seguimiento. Por cierto, ayer también dijo que iban a realizar en breve la extensión del plan para el periodo 2023-2026 en la parte financiada con préstamos a devolver. Le recuerdo que en el año 2023 tocan elecciones, que en el plan se llevan a Europa nuevas reformas estructurales e inversiones que deben tener impacto sostenido en el tiempo y que no deben hacerlo solos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señora Rodríguez, la verdad es que esta mañana estamos encontrándonos de nuevo, una semana más, con la actitud del Partido Popular, que desde el principio lo único que hace es criticar y tratar de arrojar dudas y mala imagen y boicotear —por qué no decirlo como es— uno de los proyectos más importantes que tiene nuestro país, una oportunidad absolutamente histórica que no podemos dejar pasar, un proyecto de país que nos interpela a todos, que tiene que movilizar a todos los agentes sociales, a todos los agentes políticos, a todas las empresas y a todos los ciudadanos de nuestro país.

Voy a referirme a siete puntos para articular la respuesta a su intervención. En primer lugar, sobre la situación económica, ya he tenido ocasión esta mañana de expresar a la señora Gamarra las perspectivas positivas que todos los organismos tienen con respecto a la evolución de nuestra economía, esa recuperación que va de menos a más, y la perspectiva con respecto a un crecimiento sostenido en los próximos años en nuestro país. Una de las razones de estas perspectivas positivas se deriva precisamente de la respuesta europea a esta crisis, tan diferente a la anterior crisis financiera, que ya nos está permitiendo tener una salida muy diferente de la anterior crisis financiera. Además de las medidas de apoyo a corto plazo, es indudable que el Plan europeo de recuperación, los fondos europeos Next Generation, suponen una perspectiva y crean unas expectativas positivas a los agentes económicos y, desde este punto de vista, el Plan de recuperación ya está teniendo un impacto positivo sobre la evolución de la economía española, como lo está teniendo sobre el conjunto de la economía europea.

En todo caso, señora Rodríguez, como usted también se ha referido a la evolución fiscal, déjeme decirle que todos los organismos coinciden en que España está teniendo una política fiscal adecuada. De hecho, estamos guiados por esa política fiscal responsable desde hace tres años y medio, y varios organismos prevén una evolución del déficit público más positiva, un déficit público en el año 2021 inferior al previsto por el Gobierno, lo cual confirma nuestra prudencia a la hora de las previsiones económicas y la gestión presupuestaria, que sé que para usted es un tema muy importante.

En segundo lugar está el Plan de recuperación. Como le he dicho, el despliegue del plan se está produciendo prácticamente desde julio del año pasado, desde que los líderes europeos acordaron la creación de esos fondos europeos. Hemos estado trabajando muy intensamente con la Comisión Europea, dentro de España, poniendo en marcha todo el marco de gobernanza para tener un despliegue lo más eficaz posible de las inversiones, impulsando en paralelo las reformas más importantes. Como usted sabe, el plan se articula en cuatro ejes transversales: eje verde, digital, cohesión social y territorial e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 29

igualdad de género, y diez políticas palanca que articulan esas reformas e inversiones. Me sorprende, señoría, que usted cuestione algunas de las inversiones recogidas en el plan. Sí, señoría, inversiones, porque lo que usted llama gasto cuando habla de la educación de 0 a 3 años, cuando habla del refuerzo del sistema educativo y de la Formación Profesional, todos los organismos y nosotros en el Gobierno consideramos que es inversión de futuro, es una inversión en las nuevas generaciones, es una inversión en ese ascensor social que es la educación y, por tanto, una clave para el crecimiento futuro de nuestro país.

En el calendario del plan, que usted conoce, la aprobación por parte de las instituciones europeas se produjo el 13 de julio de este año —no lo olvidemos—; en agosto ya se produjo el primer pago de 9000 millones de prefinanciación; España ha sido el primer país en solicitar el 11 de noviembre los desembolsos tras la firma de ese acuerdo operativo con la Comisión Europea, y estamos impulsando también el proceso para que, cuanto antes, nos lleguen esos 10 000 millones de euros. Nadie puede poner en duda que España es el país que está a la vanguardia en el despliegue del Plan de recuperación. El 3 de diciembre la propia presidenta de la Comisión Europea hizo pública su valoración preliminar positiva relativa al cumplimiento de estos hitos, lo cual es una buena noticia. Parece que les molesta, pero lo cierto es que España es el país que va abriendo camino y que está más avanzando en el despliegue de las inversiones del Plan de recuperación.

Un tercer conjunto de asuntos que usted ha abordado habla del proceso de ejecución y la gobernanza. Lo cierto es que hemos puesto en marcha —liderado, por supuesto, por el Ministerio de Hacienda, con un trabajo intenso con la Intervención General de la Administración del Estado y con la participación también de todos los órganos de lucha contra el fraude— un sistema exhaustivo de información y control que nos permita evitar, en la mayor medida posible, el fraude, la corrupción, el conflicto de intereses y la doble financiación, contando con tres niveles de actuación para luchar contra este tipo de situaciones en el ámbito de la gestión de los recursos públicos. Supongo que usted estará muy de acuerdo en que tengamos mecanismos de control que nos permitan asegurar que estos recursos públicos se destinan allí donde deben.

Lo cierto es que dentro de la gobernanza del plan está previsto que se articulen un conjunto de conferencias sectoriales. Ya se han celebrado varias reuniones de la Conferencia sectorial del Plan de recuperación liderada por la ministra de Hacienda, pero, aún más, conferencias sectoriales de cada uno de los ministerios, en las que se produce el acuerdo con las comunidades autónomas —como usted debe saber, señoría— y con la participación también de la Federación Española de Municipios y Provincias. ¡Uy, qué gusto, de repente, el momento de silencio en el hemiciclo, porque estaba gritando, la verdad!

Además de estas reuniones de las conferencias sectoriales en las que, como le decía, se llega a los acuerdos para la asignación de los recursos y la ejecución del plan por parte de las comunidades autónomas, tenemos una mesa específica para coordinación con los agentes sociales y mecanismos de control parlamentario, señoría. Como sabe, porque veo que ha seguido la rueda de prensa de ayer, acordamos un primer informe sobre la ejecución del plan, que se publicará en breve, que le enviaré inmediatamente y que podrá servir de base para la comparecencia que está prevista en la Comisión Mixta Congreso-Senado para Asuntos Europeos el próximo 20 de diciembre. Comparezco, señoría, cada trimestre, como está previsto en el real decreto-ley, precisamente para dar cuenta detallada a sus señorías sobre la ejecución del Plan de recuperación. Es un esfuerzo de transparencia que se refuerza con el conjunto de informes que se publican en la página web dedicada al Plan de recuperación: *planderecuperacion.gob.es*, en las redes sociales y todo el conjunto de mecanismos y de actos en los que estamos participando para que la información llegue puntualmente a todos los ciudadanos españoles, a todas las empresas, y muy especialmente, a las pequeñas y medianas empresas.

En cuarto lugar, ha hablado, señoría, de las inversiones. Gracias a los Presupuestos Generales del Estado para 2021, que ustedes no apoyaron, hemos podido empezar a canalizar las transferencias del plan. En concreto, esos 24 000 millones de euros que están previstos en los Presupuestos Generales del Estado. Su señoría conoce bien los distintos procedimientos y las distintas fases de ejecución y entiende perfectamente cuando decimos que el 73 % del presupuesto ya tiene autorización y el 65 %, aproximadamente, está comprometido. Se han lanzado los principales programas de inversión por parte de la Administración General del Estado, se han autorizado y acordado tres importantes proyectos estratégicos, conocidos como PERTE, para el vehículo eléctrico y conectado, salud de vanguardia y ayer mismo energías renovables, almacenamiento e hidrógeno verde, y además se ha realizado una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 30

asignación y transferencia significativa de fondos a las comunidades autónomas. Este es el quinto punto al que me gustaría referirme.

Su señoría, que siguió ayer la rueda de prensa, habrá tenido ocasión de ver el mapa que hemos publicado (**muestra el documento**) y que iremos actualizando regularmente con la información de la asignación de fondos a las comunidades autónomas, que, como expliqué, es tanto la asignación acordada en las conferencias sectoriales, que luego se ha plasmado en las correspondientes acciones del Consejo de Ministros y las transferencias, como otro tipo de acuerdos territorializados, por ejemplo, los programas complementarios de ciencia que se articulan mediante convenios entre el Ministerio de Ciencia y las comunidades autónomas. Francamente, me sorprende que se cuestione la distribución de estos fondos que se acuerda con las comunidades autónomas, y aún más que se hable del proyecto piloto de empleo. Estamos hablando de un conjunto de proyectos piloto que se han lanzado sobre la base de criterios objetivos que se corresponden con 2 millones de euros. La comunidad autónoma que más ha protestado o que más ha cuestionado públicamente esta cuestión es Andalucía, que recibió 280 millones de euros en el año 2020, registrando la ejecución más baja del Estado en el ámbito de las políticas activas de empleo, siendo una de las comunidades autónomas que tiene un nivel de desempleo más elevado. Ahora mismo se ha dotado a esa comunidad autónoma con 100 millones de euros para políticas activas y, sinceramente, espero que se utilicen bien estos recursos, pero está claro que no podemos cuestionar toda la asignación de estos 11 000 millones sobre la base de un proyecto piloto que además responde a criterios objetivos. De hecho, dentro de este reparto de fondos que se ha acordado en las conferencias sectoriales y que está en marcha en las comunidades autónomas, quiero señalar que Andalucía es la comunidad autónoma que tiene una mayor asignación de fondos —aproximadamente, 1900 millones de euros—, seguida de Cataluña, con 1500 millones de euros, y de Madrid, con 1200 millones de euros, así que no sé de dónde puede salir una referencia a un supuesto favoritismo o actuación orientada a las comunidades autónomas, que son muchas en este país, gobernadas en este momento por el Partido Socialista.

Me gustaría terminar, señoría, con una conclusión relativa a la situación de la economía española y a las perspectivas para 2022, a las que usted también se ha referido. Estamos impulsando reformas estructurales, reformas que han sido retrasadas desde hace muchos años y que son fundamentales para modernizar la economía española y conseguir tener una recuperación que sea fuerte y sostenida en el tiempo para abordar ese proceso de modernización y de cambio estructural que nos permita subirnos a la nueva economía verde y digital, proteger la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Las perspectivas para 2022 se orientan a que alcancemos la velocidad de cruce del despliegue del plan de recuperación, y eso va a ser gracias a los Presupuestos Generales del Estado para 2022 que, una vez más, su partido político no está apoyando a pesar de saber que son absolutamente fundamentales para seguir canalizando y desplegando este ambicioso programa de inversiones clave para el futuro de nuestro país. Seguiremos con una política decidida de reforma estructural, con una política marcada por la transparencia, comunicando a todos los ciudadanos cómo está la situación económica de nuestro país y cuáles son los elementos fundamentales para poder participar en este proyecto histórico que es el Plan de recuperación. Porque, señoría, es un plan de país, en efecto, que requiere no solamente la determinación del Gobierno, sino también del apoyo del conjunto de la ciudadanía, de las empresas grandes y pequeñas de nuestro país, del tejido de autónomos y del conjunto de los partidos políticos. Señoría, ha dicho usted que algo pinchaba y yo creo que lo único que pincha es su visión catastrofista y negativa sobre la mayor oportunidad que tiene nuestro país. Espero que cuanto antes podamos retomar un diálogo que sea constructivo y nos permita avanzar en beneficio de los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Tiene la palabra la señora Rodríguez Herrero.

La señora **RODRÍGUEZ HERRERO**: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, ni actitud de mala imagen ni boicoteo. No estamos boicoteando nada; estamos pidiendo información concreta, exacta y que no sean —me va a permitir— diapositivas bonitas, como dice usted. Por cierto, ayer por la tarde usted colgó esto en las redes (**muestra un documento**), el informe de ejecución del plan de recuperación. Quizá es a lo que se ha ido refiriendo y ha ido siguiendo para preparar esta interpelación, y yo voy a hacer algunos comentarios, pero a lo mejor lo podíamos haber recibido aquí, que es la casa de todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 31

Primero, yo no hablaba de gasto estructural diciendo que las inversiones no sean inversiones. Yo me refería a que, como se está obligando a que las comunidades autónomas construyan algo para ponerlo en marcha, o se quedan casas cerradas, que después lo que tienen son okupas —que, a lo mejor, hasta les viene bien a algunos de los que están aquí—, o van a generar un gasto estructural para las comunidades autónomas. Yo no digo en términos de inversión o no inversión, sino aquello de que es un gasto que se va a repetir a lo largo del tiempo en los sucesivos presupuestos.

Segundo, los PERTE. Muy bien. Los anuncian como lo del coche eléctrico, que además dijeron a quién se lo daban y después se dieron cuenta de que tenía que ser con concurrencia competitiva, que aún no han concluido y que todavía no saben las empresas cómo les van a llegar. Pues ya veremos cuándo llegan, porque si hay una realidad es que el plan no se está ejecutando, si hay una realidad es que ustedes colocaron 24 000 millones —o 21 000— en el presupuesto del 2021, que dijeron que iba a suponer casi 3 puntos de crecimiento de nuestro PIB, y no se ha ejecutado nada.

Tercero: gobernanza. La gobernanza no son solo los mecanismos de control, sino también los procesos de decisión cuando tenemos un Estado complejo como el nuestro. Y eso es lo que no está por ninguna parte. Mire, señora vicepresidenta, si usted no lo sabe —usted no solo es la vicepresidenta económica y la ministra de Economía, también es la presidenta de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos y tiene competencia clara sobre esto—, esa comisión con las comunidades autónomas se ha reunido tres veces: una para poner el reglamento, otra por Zoom para decir que el reglamento no valía y la tercera con la secretaria de Estado de Presupuestos para nada (**aplausos**). Y las comunidades autónomas, con sus consejeros responsables, querían tomar una decisión global de lo que pasa en sus comunidades. No fraccionadas en las comisiones mixtas, en donde de una manera u otra a los consejeros correspondientes —me va a permitir— se los llevan al huerto. Con respecto a los proyectos piloto, las razones objetivas, que yo sepa, no están en concurrencia. Y de fondos que dan para competencias que tienen descentralizadas o asignadas las comunidades autónomas, que son prácticamente todas las del plan, se dejan centralizados muchos fondos que todavía no sabemos cómo los van a ejecutar.

Nosotros pedimos que venga la ministra de Hacienda, porque es la competente para hacer el seguimiento de la contabilidad y la ejecución real de los fondos y queremos saber en qué se gastan. Después, ya preguntaremos cómo se gastan, porque si no sabemos en qué se gastan, difícilmente podremos hacer el seguimiento. Y eso es una responsabilidad clara de una oposición responsable —valga la redundancia—, que es lo que somos. Y si usted se refiere a esto (**muestra dos documentos**), a estas dos órdenes ministeriales, de movimiento de gestión y la contabilidad de los fondos, que son de septiembre, no se ha cumplido ningún plazo para hacerlas efectivas. Como decía: con ese lío que tienen, así andamos.

Es mucho dinero, aunque ya se guardaron bien de que en la ley de presupuestos de este año hicieran una modificación de la Ley General Presupuestaria para llevarse lo no ejecutado de este año al año que viene. Nos lo financian. Esto no merece ningún reproche, pero el reproche es: si ustedes no han podido ejecutar lo de este año, ¿van a poder ejecutar el año que viene lo del año que viene y lo que se queda colgado de este? Me parece que no y, desde luego, así no vamos a ninguna parte. A los españoles, al final, esto no nos va a traer la cuenta que nos debería traer.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Gracias, señora Rodríguez. De hecho, su interpelación me permite explicar dónde estamos y cuáles son las perspectivas que tenemos en nuestro país. Lamentablemente, a pesar de mi explicación, siguen ustedes con una aproximación que siempre es negativa o destructiva; y no lo entiendo, porque creo que tenemos muchas razones para estar orgullosos de nuestro país. Tenemos un país que lidera la vacunación a nivel mundial, como acaba de decirnos la ministra de Sanidad; un país que ha respondido de forma ejemplar en una situación sin precedentes; un Gobierno que ha liderado una respuesta eficaz en el plano sanitario, en el plano económico y en el plano social, pensando en los más vulnerables, y un país que está justamente a la vanguardia del despliegue de estos mecanismos europeos innovadores, como reconocen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 32

todas las instituciones y todos nuestros socios. Es decir, España es un país que recibe el cariño, el respeto y el aprecio de todos nuestros socios, pero que tiene una oposición que solamente ve elementos negativos.

Mencionaré tres elementos en una breve respuesta a su intervención. En primer lugar, como le decía, tras casi dos años desde el inicio de la pandemia nos damos cuenta de que las medidas que hemos venido adoptando, y que han sido convalidadas por este Congreso, han sido positivas para proteger el tejido productivo, las rentas de las familias y el empleo. Hemos evitado la destrucción de más de tres millones de puestos de trabajo y una caída del PIB que hubiera superado el 25%. Hemos adoptado medidas que han sido eficaces, como demuestra el dinamismo que está teniendo la recuperación económica y, en particular, la creación de empleo. Esto se debe a la prudencia con la que hemos actuado desde el Gobierno y a una política económica coherente desde hace más de tres años y medio que tiene que darnos confianza para el futuro. Si hemos sido capaces de superar esta situación, ¿cómo no vamos a ser capaces de enfrentarnos a los retos de futuro y más aún de aprovechar una oportunidad tan extraordinaria como es el Plan de recuperación? Claro que lo vamos a aprovechar. Tengo una absoluta confianza en la capacidad de este país para aprovecharlo plenamente, porque España es un ejemplo de éxito en el aprovechamiento de las oportunidades que nos han brindado en el pasado con los fondos europeos.

Segundo punto. La recuperación está en marcha, es muy fuerte y el Plan de recuperación tendrá un papel creciente en ese impulso económico. Esperamos alcanzar la velocidad de crucero en 2022, cuando se prevén unas inversiones de casi 27 000 millones de euros con cargo a los fondos del plan. Solo falta que ustedes se sumen a este impulso, porque los Presupuestos Generales del Estado para 2022 son absolutamente fundamentales para canalizar los fondos europeos, como lo han sido los Presupuestos Generales del Estado para 2021. Me sorprende que estén ustedes cuestionando que hay una baja ejecución cuando ustedes no apoyaron los Presupuestos Generales del Estado para que pudiéramos llevar a cabo estas inversiones. En fin, ya es tarde y lo lamento, pero los Presupuestos Generales del Estado para 2022 nos van a permitir alcanzar esa velocidad de crucero cuando se ejecuten y se hagan realidad y se transfieran sobre el terreno los pagos correspondientes a todos los programas que hemos puesto en marcha este año con un grado de ejecución y compromiso francamente muy importante, teniendo en cuenta que el plan se aprobó en julio de este año.

En tercer lugar, hemos abierto camino en un nuevo proceso liderando en el seno de la Unión Europea el despliegue del Plan de recuperación. Esta posición de liderazgo se está reconociendo por parte de todas las instituciones y de los inversores, que confían en nuestro país. España es el primer país que ha puesto en marcha el proceso de distribución de las transferencias correspondientes a los fondos europeos, como han señalado la presidenta Von der Leyen y Paolo Gentiloni. Señoría, estamos en un nuevo ciclo económico y tenemos la oportunidad de hacer que sea un ciclo económico marcado por la creación de empleo de calidad, aprovechando plenamente las oportunidades de una nueva economía verde y digital, de reforzar la cohesión social y territorial de nuestro país y de avanzar en igualdad de género. Me parece que es un proyecto absolutamente ilusionante en el que deberíamos estar todos juntos.

Señoría, en cuanto se publique ese informe —lo que usted ha visto es un *powerpoint* y el informe detallado lo vamos a publicar en las próximas horas— se lo voy a enviar y, sobre esta base, espero que podamos iniciar un diálogo más constructivo que permita al Partido Popular sumarse a esta fase positiva tan importante para la historia de nuestro país, porque creo que todos tenemos que estar en este momento remando en la misma dirección, como digo siempre, por el bien de los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA. (Número de expediente 173/000112).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre política del Gobierno en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 33

materia de transporte de mercancías por carretera. Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor presidente, señorías, el Partido Popular es un partido con vocación de gobierno, que ha tenido esa responsabilidad en esta democracia, que gobierna en muchas comunidades autónomas y que aspira y desea que nuestro país vaya bien, que nuestra economía sea próspera y que los problemas se solucionen. No podemos estar ni mínimamente de acuerdo con la autocomplacencia de los miembros del Gobierno —como acabamos de escuchar—, que nos quieren presentar una España en la que la calle está contenta, en la que no existen los problemas y en la que la oposición que denuncia actúa de una manera antipatriótica. No es así.

El Grupo Parlamentario Popular trae hoy a esta Cámara la problemática de un sector que está estos días en una fase de reivindicación clara y con un paro del transporte anunciado para los próximos días. Estoy hablando del sector del transporte de mercancías por carretera, que no tengo yo que descubrir que es un sector estratégico para la actividad económica de nuestro país y al que muchos de nosotros aún valoramos más en la etapa de pandemia porque vimos que nuestros establecimientos nunca permanecieron desabastecidos gracias a su trabajo. El 10 de noviembre el Comité Nacional del Transporte por Carretera convocó este paro; convocó este paro o cese de actividad porque sus reivindicaciones y los compromisos que el Gobierno había adquirido con ellos en conversaciones ya desde el pasado año no se están materializando. En estos momentos se está negociando y yo espero que se pueda llegar a un acuerdo, porque el paro no es bueno para nadie, y menos para los transportistas, que tampoco van a ello *motu proprio*, sino como consecuencia de los incumplimientos. Pero, si se llega a ese acuerdo, debe ser sobre la base de que se aceptan sus justas y legítimas reivindicaciones, y muchas de ellas son las que plasmamos hoy en la moción que traemos a este Pleno del Congreso.

En primer lugar, pedimos que se cumplan los compromisos que se habían contraído en el mes de julio de 2020. Entonces, el anterior secretario de Estado de Transportes se comprometió a una serie de temas que ahora citaré y ninguno de ellos ha sido cumplido. Quizá uno de los más importantes es abordar la problemática de la carga y descarga por los conductores, sabiendo que estas operaciones no tienen por qué ser por cuenta el transportista, aunque en la práctica se ven obligados a realizar estas actividades. Esta limitación y esta prohibición se acaban de implantar recientemente en el país vecino, Portugal. El Gobierno dijo que en diciembre del año 2020 habría un texto normativo sobre esta materia, pero estamos en diciembre de 2021 y nada de eso ha sucedido.

Proponemos también abordar la problemática de los tiempos de espera de los transportistas en las plataformas logísticas, que en algunos casos pueden llegar hasta las cinco horas, lo cual les produce grandes ineficiencias y perjuicios.

Señorías, traemos también la petición de que no se implante la Euroviñeta a los transportistas profesionales sin el consenso del sector. Este es un compromiso adquirido con ellos por escrito y lo que nos encontramos es que el Gobierno de España traslada a Bruselas tal decisión como si fuera ya un hecho consumado. Se apela al consenso, pero no se habla con el principal partido de la oposición ni con ninguno de los demás partidos políticos; no se habla con los sectores, no se habla con las comunidades autónomas que tienen carreteras y autovías; no se habla con las entidades locales. No sabemos si el peaje será fijo, si será por kilómetros... No sabemos tampoco cómo se va a tratar a las regiones periféricas de España. Quien les habla es gallego y no es lo mismo tener el territorio en una esquina de la península y tener que recorrer toda España para llegar a las fronteras francesas y europeas que estar pegado justo a ellas. Son muchas las incógnitas y el transporte profesional pide una rectificación en relación con este tema.

También nos ocupamos en nuestra moción de hablar del tema que quizás hoy está afectando al sector de una manera más grave, que es la necesidad de impulsar medidas efectivas relacionadas con la aplicación de una cláusula de revisión del precio del transporte en función de las variaciones del precio del gasóleo, cláusula a la que se refiere ya el artículo 38 de la Ley del Contrato de Transporte Terrestre de Mercancías. Señorías, la subida de los precios del gasóleo ha sido en los últimos tiempos desmedida. Piensen ustedes que en lo que va de año el combustible, el gasóleo de automoción, empezó estando a 1,09 euros por litro y el último precio medio de noviembre es de 1,38; es decir, ha subido 30 céntimos de euro por litro. ¿Qué significa esto? Pues que a los transportistas se les está rompiendo su cuenta de explotación, porque los gastos operativos derivados de los combustibles son casi la tercera parte de sus costes. Por lo tanto, si el cargador no absorbe una parte o la integridad de este coste, realmente el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 34

transportista se encuentra en una situación límite. Nosotros pretendemos que se propicie un acuerdo y una revisión de esta cláusula porque es de justicia buscar una solución. La alternativa de decir que esto viene de fuera y que no hay nada que hacer no nos parece responsable cuando los Gobiernos de otros países de Europa, teniendo el mismo problema, están buscando soluciones.

También pedimos en nuestra moción actuaciones para la devolución inmediata de aquellas cantidades derivadas del céntimo sanitario que aún están pendientes, porque, efectivamente, hay algunas que están pendientes; que no se apruebe sin consenso con el sector del transporte de mercancías por carretera la normativa de masas y de dimensiones; que se aborde el tema de la necesidad de construir nuevas áreas de descanso seguras para los transportistas, y no solamente se trata de crear otras nuevas, sino de modificar y adecuar aquellas ya existentes. Señorías, muchas de estas medidas tienen que ser adoptadas ya por el trámite de urgencia y para eso tenemos el mecanismo del decreto-ley. Otras pueden esperar un desarrollo normativo a través de procedimiento legislativo, pero hay algunas que son ineludibles.

Hemos leído con interés la iniciativa que el Grupo Parlamentario VOX ha planteado sobre esta materia. Incluye buena parte de las medidas que nosotros proponemos, pero también algunas otras que, desde luego, creemos que pueden enriquecer nuestra moción y, por ello, estamos dispuestos a propiciar un acuerdo transaccional.

Termino, presidente, reclamando desde la tribuna al Gobierno que, por favor, preste atención a los problemas del sector del transporte de mercancías por carretera. Alcancen un acuerdo y atiendan sus justas reivindicaciones.

Señor presidente, señorías, muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para la defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora De las Heras Fernández. **(Aplausos)**.

La señora **DE LAS HERAS FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En España el 95 % del transporte de mercancías se realiza por carretera y genera más de 500 000 empleos. La función de este sector tiene una importancia estratégica fundamental y, por eso, tiene que ser una prioridad para este Gobierno. Pero, lejos de ello, pareciera que quieren acabar con él. Lo dejaron fuera de las ayudas para la transformación de flotas que sí concedieron a otros vehículos impulsados por idénticas energías. **(Rumores)**. Lo dejaron fuera de las ayudas directas de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia. Reducen 16 000 euros de ayudas al abandono de la profesión. Les deben 200 millones de euros correspondientes a los importes pendientes del céntimo sanitario. **(Rumores)**. Se obedece a una agenda globalista que recoge las imposiciones europeístas de una política energética que perjudica a nuestros transportistas, con subidas desorbitadas de los precios de los hidrocarburos y sanciones como la prima por exceso de emisiones de CO₂. **(Rumores)**. Quieren implementar un sistema de pago en todas las carreteras de alta capacidad en España, por no hablar... **(Rumores)**.

Señor presidente, ¿podría...?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, por favor, ruego silencio. Si tienen algo que comentar lo pueden hacer fuera.

La señora **DE LAS HERAS FERNÁNDEZ**: Ya sé que a algunas señorías del Grupo Parlamentario Popular esto no les interesa porque solo quieren soltar su discurso, pero a nosotros nos gustaría que lo aparentaran por lo menos. **(Aplausos)**.

... por no hablar de la normativa de masas y dimensiones o de la Euroviñeta como peaje a camiones pesados. Además, siguen sin solucionar la problemática de la carga y la descarga y se olvidan de la seguridad de nuestros transportistas. Tan solo treinta y siete aparcamientos están calificados como seguros. Se ha producido un incremento del robo de carga, del número de polizones a bordo de los camiones y de los ataques a los conductores. Debemos proteger a nuestros transportistas, España no se puede quedar a la cola en el nivel de protección. Durante la pandemia condujeron un 20 % más y descansaron un 20 %; antepusieron el abastecimiento de los españoles —a los que no nos faltó de nada— a su propia seguridad, en condiciones deplorables: con todo cerrado, sin restaurantes ni bares abiertos para poder tomar un café que les mantuviera despiertos y alerta ni lugares donde poder asearse

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 35

o darse una ducha. **(Aplausos)**. No se merecen ir con miedo a ser asaltados o tener que temer por el robo de la mercancía.

Y fue ya entonces, recién declarado el estado de alarma, cuando el Grupo Parlamentario VOX presentó la primera iniciativa para mejorar sus condiciones y solventar la situación de abandono que el sector estaba sufriendo por parte del Gobierno. Fuimos los primeros en presentar una PNL y, a día de hoy, hemos registrado numerosas iniciativas, entre ellas, ocho proposiciones no de ley. ¿Y qué hace el Gobierno? El 23 de julio el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana remitió una carta al Comité Nacional de Transporte por Carretera en la cual se comprometía a estudiar gran parte de las reclamaciones del sector. Como quiera que el engaño es el sello de este Gobierno, tras el anuncio de la convocatoria del cese de actividad del sector y con el motivo aparente de solventar la situación, el ministerio mantuvo el pasado 19 de noviembre una reunión difundiendo a bombo y platillo que avanza en el diálogo con el Comité Nacional del Transporte por Carretera, cuando lo cierto es que el 2 de diciembre el referido comité informaba del rechazo íntegro del documento propuesto por considerar no solo que no responde a lo solicitado por el sector, sino que incluso es más restrictivo que el compromiso asumido el 23 de julio. Dice Juan Ignacio, de 42 años y camionero desde los 21: «Nunca había vivido una situación tan mala como la de ahora ni había visto estos precios en el gasoil. [...] Puedes aguantar uno, dos o tres meses [...], pero más tiempo no se aguanta. [...] Si solo te encuentras trabas e impuestos, no te merece la pena ni tener la empresa, no te merece la pena trabajar. Por eso mucha gente está cerrando y dejando sus camiones. Es insostenible». Y es que pareciera que esa es la finalidad de este Gobierno: acabar con el empleo, con los autónomos, con las pymes, con los puestos de trabajo, con el tejido productivo, y obedecer a una agenda europeísta imponiendo sanciones, peajes e impuestos, en esta ocasión, sobre la espalda de nuestros transportistas de mercancías por carretera.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, su voluntad es buena, pero su iniciativa, como ya hemos comentado, es insuficiente. Se olvidaban de las ayudas al abandono, de los 200 millones que se les adeuda o de la normativa de masas y dimensiones. Es necesaria la realización de un plan nacional de impulso a la red del transporte de mercancías por carretera, que refuerce a la España rural, suprima cargas administrativas, tasas e impuestos y apoye los productos nacionales. Por eso, nos alegra que hayan aceptado gran parte de nuestra enmienda, lo que ha hecho posible alcanzar una transaccional que corrija tales deficiencias y, por eso, vamos a apoyar la iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, evidentemente nos encontramos ante un momento difícil y muy complicado por diversas razones; todas se han expuesto hoy aquí, hace dos semanas en la interpelación del Grupo Parlamentario Popular y también en la contestación de la ministra. Lo cierto es que los cuatro puntos principales de la moción tienen características muy diferentes entre sí, tanto en la problemática que plantean como en la forma de abordarla. Por eso, no podemos compartirla en su integridad.

Los asuntos relacionados con los contratos, ya sean contratos comerciales o contratos laborales, son muy difíciles de solventar por una ley ordinaria, porque la libertad de las partes en una sociedad de mercado no se puede suprimir, solamente limitar por razones sociales de interés general. Evidentemente, existe un problema en las condiciones laborales de muchos conductores del transporte de mercancías por carretera y esto hay que abordarlo, pero el Gobierno ya ha avanzado que está dispuesto a hacerlo dentro del marco jurídico en que nos encontramos y ayer mismo estaba negociando con los transportistas una solución. También relacionado con esto está el asunto de las áreas de descanso, que también parece que avanza.

El precio de los combustibles y la aplicación de mecanismos de revisión de precios también es un tema delicado si se impone por obligación, porque ya se sabe que en las relaciones bilaterales en la mayoría de las ocasiones los cambios que originan beneficios para unos suponen pérdidas para otros y a veces cambian las tornas. Yo creo que es posible si se actúa con inteligencia, lo mismo que ocurrió ayer con la Ley de Contratos del Sector Público para desbloquear la obra pública que está parada en estos momentos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 36

Finalmente, en el asunto del pago por uso de las autovías —los peajes o como quieran llamarse—, ya adelante que mi partido está totalmente en contra de esta implantación. Sería un paso atrás en el derecho a la movilidad y al uso de algo que es la verdadera esencia de lo público desde tiempos inmemoriales. La ministra se ha comprometido a no tomar esta medida sin un amplio consenso y creo que va a tener muy difícil conseguirlo.

Desde el punto de vista del Partido Regionalista de Cantabria, esta moción nos viene muy bien para trasladar nuestra postura al Gobierno y recomendarle que no se meta en jardines de donde solo puede salir mal. Ya le ha pasado en alguna ocasión; recordemos el IVA de las comunidades autónomas y algunas otras cuestiones. Por tanto, nosotros no vamos a apoyar la moción, pero queremos dejar clara nuestra postura en todos los elementos que la componen.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, decía el portavoz del Grupo Popular que instaba al Gobierno a tomar nota, a tomar medidas. No sé a qué Gobierno, porque para instar al Gobierno tendrían que estar aquí en alguna sesión y no solo para aplaudir al líder. Yo creo que cuando el asunto es de importancia —que lo son todos, porque en el momento en que cualquier grupo presenta una iniciativa es porque entiende que es importante para aquellas personas que lo han votado— sería una muestra de respeto por parte del Ejecutivo.

Es verdad que, en esa carrera de ir destrozando colectivos que tiene el Gobierno, un colectivo a destrozarse en próximas fechas es el de los profesionales del transporte por carretera, y lo estamos viendo estos días. Ya se han mencionado aquí cuestiones que les afectan mucho: la carga y descarga de los propios vehículos, de los camiones; el precio desorbitado del gasóleo sin que tengan compensaciones por ello; toda la deuda que tiene acumulada el Gobierno y que no les paga a ellos tampoco, o la amenaza de la imposición de peajes en todas las carreteras. Hay que recordar aquello de: Conmigo se quitarán los peajes, etcétera. Pero vamos a ver cómo todos los ciudadanos vamos a tener que pagar peajes por usar cualquier carretera y, en este caso, los profesionales del transporte lógicamente se van a ver mucho más afectados porque las usan a diario. Es un colectivo que trabaja duro, como todo el mundo sabe. Es un trabajo muy complicado y el Gobierno, en vez de facilitar sus condiciones de trabajo, lo que está haciendo es perjudicarlas y no permitir que se llegue a acuerdos en la mesa de negociación. Por lo tanto, nosotros esperamos que al final se atiendan sus demandas, porque el sector del transporte de mercancías por carretera es un sector fundamental para la economía española. Son personas que, desde luego, realizan todos los días una labor fundamental para el conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días, señorías, señor presidente.

Señor Delgado, la posibilidad de establecer peajes en las carreteras no es ya un tema inevitable, sino del que usted y yo hemos hablado además en presencia del exministro Iñigo de la Serna cuando ustedes estaban gobernando en este país. La posibilidad de aplicar aquel principio derivado de la legislación comunitaria de «quien usa, paga» o «quien contamina, paga» es un axioma que no solo ha sido ya reconocido, sino que está implantado en la mayor parte de países europeos. El último de ellos ha sido Bélgica y en otros países europeos, como es el caso de Lituania, Rumanía o Dinamarca, lo que se está haciendo es simplemente cambiar la tarificación por tiempo por la tarificación por tramo, pero este es un hecho ya absolutamente incontestable, por decirlo de alguna manera.

De lo que hablamos aquí no es tanto de los peajes, sino de otro tema —el antecedente necesario de esta cuestión—, que es el mantenimiento de las carreteras, cómo pagamos esas carreteras. Y sabemos, además, que no solo está la cuestión del mantenimiento de las carreteras, porque ustedes dirigen esta moción precisamente al sector del transporte y se trata precisamente de que mejore la actividad del transporte, de que no sea una carga absolutamente insoportable para el sector del transporte. Hace falta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 37

tener en cuenta que el déficit estimado del mantenimiento de las carreteras —usted lo recordará; no ya el de la inversión necesaria cada año, sino el déficit de lo que no se ha invertido en las carreteras hasta ahora— ronda los 2000 millones de euros y, si bien es cierto que es algo que nos afecta a todos, afecta especialmente al sector del transporte. También conviene recordar una cosa: siendo este un sector esencial e incluso determinante, más que al propio sector del transporte es a los ciudadanos con carácter general a los que les interesa el mantenimiento de las carreteras como elementos fundamentales. Además, es preciso recordar que el uso de dichas carreteras, desde el punto de vista jurídico, es un uso especial no solo derivado del ordenamiento comunitario, sino también del ordenamiento español, por lo cual es procedente y es lógica la posibilidad de establecer tasas o peajes, asociado a ese uso especial.

Hay que tener en cuenta una segunda cuestión añadida, y es que esa mejora en el estado de las carreteras derivada de una buena inversión y mantenimiento a quien mejora sustancialmente y a quien beneficia en particular es al sector del transporte. Y hay que añadir otra cosa más, en principio —y hay que recordarlo—, la directiva no impone un peaje al transportista, sino a la carga, es decir, al cargador. En su caso, se puede pedir al Gobierno que legisle para que se consiga que estos costes se trasladen al cargador y que no sean los transportistas los que se hagan cargo de los mismos, y esto no está refido con la sostenibilidad. ¿Qué hace un cargador? Va a preferir siempre que un transportista circule por carreteras en condiciones y que contamine menos y, por lo tanto, que el coste sea menor si se modula la tarifa en función, por ejemplo, de la contaminación emitida por un vehículo. En eso es en lo que hay que pedir que trabaje el Gobierno, en posibilitar que los peajes se modulen en función de la contaminación del vehículo y en función, también, de la necesidad de mantenimiento de las carreteras. Porque también hay que tener en cuenta esto, esos peajes sirven para equilibrar la balanza medioambiental.

Finalmente, porque tampoco me queda demasiado tiempo, hay un aspecto en el que podemos estar de acuerdo. Ha hecho usted referencia a otro elemento añadido, el de la tarificación fiscal desde el punto de vista de devolución de los costes que se imputan al sector del transporte, y podemos estar de acuerdo en ello; pero hay uno en el que podemos estar de acuerdo no solo porque lo decimos, sino porque lo hemos puesto en práctica, y es la promoción de aparcamientos seguros para que los transportistas puedan ejercer su trabajo en condiciones óptimas. De hecho, usted puede que lo conozca, Gipuzkoa ha sido un territorio pionero. Yo soy diputado por Gipuzkoa y le puedo contar que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha construido lo que se denomina el Centro Integral de Transportes, en el que los profesionales y empresas del sector y la logística contarán con 525 plazas seguras, protegidas y conectadas para sus vehículos y mercancías; está situado en esa autopista transeuropea que es la E-70, AP-8 y AP-1, cerca de la frontera de Hendaya o de Biriattou, con servicios, duchas, lavanderías, supermercado, etcétera. Esto supone una serie de comodidades que van a contribuir a dignificar la vida de las personas trabajadoras en el sector y a la sostenibilidad del propio sector.

Y vuelvo al principio. Son tres los motivos por los que hemos decidido implantar las políticas del pago por uso y el pago por contaminación: una, razones económicas; dos, razones presupuestarias, y tres, razones medioambientales. Esto se debe entender, por lo tanto, como un ejercicio de responsabilidad, primero, porque en Gipuzkoa, Bizkaia, Álava y Navarra somos las diputaciones forales quienes construimos y mantenemos las carreteras, pero además porque el equilibrio presupuestario que se precisa requiere también de una fijeza y de una determinación de cuáles van a ser los ingresos, desde estos puntos de vista. En ese sentido y por estos motivos, señor Delgado, no puedo apoyar su moción.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Señor Delgado, de nuevo tenemos una iniciativa, en este caso del Grupo Popular, que se refiere al gran cambalache de incertidumbre al que nos somete este Gobierno. En este caso, además, por omisión, por no haber hecho nada durante mucho tiempo frente a un problema que existe y que usted ha relatado perfectamente.

Si ayer denunciábamos desde esta tribuna que el sistema de pago por uso de autovías y autopistas nos parecía sobre todo discriminatorio, esto ya es un despropósito más y es un paso más. Porque en el caso del transporte no solamente se va a hacer por criterios meramente territoriales, es decir, se van a quitar o se van a poner peajes según qué autopistas o qué autovías en cualquier zona de España, sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 38

que ahora se va a hacer por sectores. Es decir, ahora es el sector del transporte el que va a tener su propio sistema específico —parece ser— de peaje o de pago por uso frente al uso privado que hagamos el resto de los ciudadanos.

Parece que este Gobierno no se acuerda de lo que ha sido —y usted lo ha dicho— el año 2020. Parece que ya nos hemos olvidado de que un sector esencial para el mantenimiento de la economía en España ha sido, precisamente, el del transporte, que ha conseguido que las mercancías, las materias primas, siguieran llegando a cualquier punto de la geografía española pese a las restricciones de movilidad, pese al parón económico y frente a los problemas que nos ocasionó la pandemia.

Y ahí la pregunta es: ¿Qué es lo que ha hecho este Gobierno para responder a las reivindicaciones del sector? Y la respuesta es que no ha hecho nada; nada, porque, como usted también ha recordado, fue en febrero de 2020 cuando el sector le hizo llegar ya su decálogo de medidas necesarias para el transporte, que además ya venía de años atrás incluso. Y el Gobierno desde ese momento lo único que ha hecho ha sido echar balones fuera, poner excusas para no tomar decisiones, mirar hacia otro lado mientras cada semana los carburantes siguen subiendo de precio, mientras la situación económica realmente no mejora para las familias y las empresas —nos digan lo que nos digan— y, sobre todo, cuando el sector se ve cada vez más impotente para salir con sus vehículos a la carretera y hacer no solo su trabajo, sino esa función social que en estos momentos el transporte ha asumido.

Se reclama en su moción una red de áreas de descanso certificadas como seguras, y eso enlaza con esa propuesta de Ciudadanos de una red nacional de infraestructuras donde esas instalaciones de carácter accesorio y auxiliar estén perfectamente planificadas y realizadas con criterios de eficacia. Volvemos a hablar otra vez —lo hicimos ayer y lo hemos comentado— de no implementar un modelo de pago por uso mediante una viñeta para los transportistas. Fíjese, yo aquí le diría que lo que tendría que hacer el Gobierno es nombrar un ministro de Transportes del Partido Nacionalista Vasco, porque frente a ningún modelo y solamente medidas lanzadas al aire como globos sonda o pequeñas filtraciones a ver qué opinamos del tema de los peajes o pagos por uso, el Partido Nacionalista Vasco es el único que defiende aquí un modelo. Nos podrá parecer mejor, peor, matizable, aceptable o al menos discutible o debatible, pero, oiga, pongan ustedes un ministro del Partido Nacionalista Vasco a llevar transportes para que por lo menos tengan ustedes una postura en materia de pago por uso y empecemos a debatir sobre qué sistema queremos. Y sobre todo, dejen de mentir a los españoles con ese tema de que cuando están en el Gobierno, sí; cuando están en la oposición, no.

A nosotros lo que nos genera una duda es su petición de que el Gobierno rectifique y reenvíe el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a Europa. Se trata de que los fondos lleguen, no le pongamos más obstáculos a que los fondos lleguen; no le demos más oportunidades al Gobierno para que lo que ha hecho ya mal lo pueda hacer incluso peor. Hubiéramos querido participar en su día en la decisión de los fondos; hubiéramos querido incluso participar en su control, algo que evitó VOX en su día y que no me cansaré de recordar. Pero si ya metieron la pata en una ocasión, no le demos al Gobierno nuevas oportunidades para hacer lo que le dé la gana cuando le dé la gana. Al fin y al cabo, cuando han podido ya lo han hecho, como por ejemplo en Andalucía. Este Gobierno tiene un compromiso, se lo ha comunicado a Europa y lo que tiene que hacer es cumplirlo. Que afronte su responsabilidad y luego, si no ha cumplido o no ha llegado donde decía que tenía que cumplir, que lo explique.

Evidentemente, lo que está claro es que nosotros no vamos a apostar ni por maravillosos falsos escenarios ni tampoco apocalipsis del fin de los tiempos, como en algún momento desde sus bancadas se nos ha hecho saber. Yo creo que hay que reconocer que el sector del transporte no solamente es más fuerte —como la sociedad española, y aquí también se ha dicho— que este Gobierno, sino sobre todo es mucho más necesario. Si hay algo que no es necesario es un Gobierno tan perjudicial como el que hoy tenemos, y a nosotros nos va a tocar cumplir con la parte de la responsabilidad de la que ellos carecen. Apoyaremos su moción en todo caso.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente. *Bon dia, diputats i diputades.*

Solemos decir que alguien tiene una memoria de pez cuando nos referimos a que tiene poca memoria. Conviene subrayar que una investigación reciente sobre la memoria a corto plazo de estos animales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 39

sugiere que recuerdan acontecimientos concretos y algunos los borran completamente de su mente. Recuerdan siempre aquellos que les son útiles para sobrevivir. Por fin, entendemos lo que le pasa a la bancada del Grupo Popular, que intenta sobrevivir obviando todo aquello que negaba constantemente cuando gobernaba. Les voy a hacer memoria de lo sucedido durante los últimos años en el Estado, especialmente cuando gobernaban ustedes.

En primer lugar, en Cataluña convivimos con vías de alta capacidad construidas y gestionadas por empresas privadas —les recuerdo—, que ustedes veían muy bien. Años y años de pagar peajes a estas empresas privadas con las concesiones amortizadas y con un único propósito: rentabilizar más estas inversiones. En segundo lugar, carencia histórica en inversiones en infraestructuras por parte del Estado en cuestiones tan fundamentales como el corredor mediterráneo, el desdoblamiento de vías, inversiones y mantenimiento en la actualización de la red ferroviaria. Y, en tercer lugar, y el más vergonzoso para todos —menos para ustedes, claro—, el rescate de las autopistas de peaje de Madrid, unas autopistas radiales que se construyeron, supuestamente, para descongestionar el tráfico de Madrid, pese a que no interesaban a nadie, asumiendo los ciudadanos, y sin que a ustedes en aquel momento les importara en absoluto, las cláusulas de estas concesiones. El Estado tuvo que pagar más de 5000 millones de euros con el dinero de los contribuyentes —estos que ahora ustedes defienden también—, y el resultado de sus gestiones es un sistema nada equilibrado que carga sobre la ciudadanía y no revierte en la mejora de una movilidad sostenible.

Ahora tenemos la oportunidad de decidir cómo debe ser ese futuro en las vías de alta capacidad, su mantenimiento y su financiación. Sobre el sistema de pagos de las redes viarias de alta capacidad, estamos a favor, sí, como uso y mantenimiento de infraestructuras públicas, no para seguir con el modelo de especulación y expolio al que nos han sometido hasta ahora con sus autopistas, y, evidentemente, gestionado desde los territorios y con el consenso de los usuarios, respetando uno de los principios más elementales del derecho internacional ambiental, que es quien contamina paga. Nuestro grupo reivindica una movilidad sostenible, priorizando la movilidad no contaminante y más protagonismo del transporte público.

Por otro lado —y escuchen bien, señorías del Gobierno—, recuerden el mandato de la Unión Europea para el Horizonte 2030 en relación con el transporte de mercancías: hay que conseguir un trasvase de la carretera al ferrocarril del 50 % en trayectos de más de trescientos kilómetros. De los países de la Unión Europea, ustedes saben que el Estado español es actualmente el territorio con menos cuota modal.

Sobre la problemática del sector del transporte, evidentemente son necesarias las reformas laborales de manera urgente, porque hay que abordar la problemática de la carga y descarga, un abuso de las grandes empresas en detrimento de los trabajadores del sector del transporte. En la mayoría de los casos, los transportistas, tras conducir largas jornadas, deben realizar las labores de carga y descarga de la mercancía al llegar a su destino, pero la problemática no queda aquí, sino que llegan a estas plataformas logísticas y les llegan a hacer esperar hasta cinco horas. Esto es un doble agravio laboral, porque muchas veces, y más en el caso de ser autónomos, no los pueden ni llegar a facturar.

Termino, no sin insistir nuevamente en la necesidad de dignificar las condiciones laborales de todos los trabajadores del sector, para quienes pedimos también la posibilidad de jubilarse anticipadamente y condiciones más seguras de trabajo. Háganlo y háganlo bien, porque van muy tarde, no sea que les pase como a sus compañeros y hagan de pez y olviden también que estamos en emergencia climática.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López Domínguez.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Buenos días, señorías.

En el Grupo Confederal estamos de acuerdo en que hay cierta situación en el sector de transportes por carretera que debe mejorarse. No obstante, creo que el debate de esta moción no es el sitio adecuado para hablar sobre el método de mantenimiento de las carreteras del Estado. Creemos que este debate debe darse en el seno de una planificación más amplia sobre movilidad sostenible, fiscalidad verde y progresiva, centrándonos en criterios de justicia social, ambiental y territorial, equilibrio económico y seguridad vial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 40

Sí querría señalar la incoherencia del PP en este sentido, ya que en los dos gobiernos de Mariano Rajoy se pidieron sendos estudios para la implementación de un sistema de pago por uso de las carreteras estatales: el primero, general, mediante el sistema de euroviñeta, y el segundo, contemplando acciones parciales y globales. En cambio, ahora, el mismo Partido Popular pide el compromiso de no aplicación del sistema de pago por uso que ellos mismos contemplaban.

Asimismo, todos somos conocedores de las reclamaciones del sector del transporte de mercancías por carretera. Ya las hacían en 2008, después de prácticamente siete años seguidos del Gobierno de M. Rajoy. Justo unos meses después de que el PP perdiera las elecciones, el mismo sector del transporte de mercancías por carretera puso de manifiesto que, literalmente, llevaban muchos años sin ser escuchados. Estos años correspondían, obviamente, a los gobiernos del PP. En cambio, cuando Unidas Podemos llegó al Gobierno, firmamos un acuerdo de gobierno —valga la redundancia— donde sí que se beneficia al sector: de manera indirecta, mediante las medidas de apoyo a las pymes y los planes de mejora, de eficiencia y de transformación digital; también mediante la subida del SMI, que permite armonizar al alza los salarios de las y los transportistas asalariados, regulados ahora mismo por hasta cincuenta y un convenios provinciales distintos. También de manera directa, con la previsión de perseguir las prácticas de competencia desleal ejercida por las empresas buzón o el abuso de posición dominante de las grandes empresas multinacionales que perjudican a autónomos y a pymes.

De la misma manera, el Gobierno ya ha tomado medidas que benefician al sector, como son la reducción de la morosidad y la posibilidad de acogerse a los ERTE y también a los avales ICO. Actualmente, el Gobierno está en negociación con el sector en el seno del Comité Nacional de Transportes por Carretera.

No obstante, en el Grupo Confederal cuestionamos si no serán, justamente, algunas de las empresas que están promoviendo el paro de Navidad las responsables de la situación que se vive en el sector, porque hay situaciones sociales tan malas o peores que la situación que provoca la subida del combustible o que pueda provocar el sistema de mantenimiento de las carreteras estatales que se elija de manera consensuada. Creemos, tal y como señala, por ejemplo, Comisiones Obreras, que los bajos salarios, la falta de reconocimiento de la profesionalidad o el trato degradante a las personas trabajadoras son prácticas demasiado habituales llevadas a cabo por algunas de las empresas convocantes del paro. Es lo que ha derivado, entre otras situaciones, en una falta de relevo generacional en el sector.

Obviamente, el Grupo Popular no dice nada en su moción sobre la situación de las y los transportistas asalariados y tampoco hace referencia alguna a la situación de la minoría de mujeres que trabajan en el sector. Por todo lo expuesto, es decir, por la incoherencia del Grupo Popular, también teniendo en cuenta las medidas ya adoptadas y las previstas por el Gobierno, y porque el texto de la moción no recoge los problemas de las y los trabajadores asalariados, nuestro voto no va a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

La mañana se ha quedado tranquila —el público no es masivo— y esto da lugar a debates interesantes como el que hoy ha hecho el diputado del Grupo Popular. Reconozco que me gusta su talante y su tono, pero también tengo que decir que es la excepción dentro de su grupo. Por desgracia, no es el tono que escuchamos todos los días; por desgracia, ese tono conciliador que busca el acuerdo no es lo que vemos en el Partido Popular. Quizá sea la hora, quizá sea que no están los medios, quizá sea que el hemiciclo está medianamente vacío.

Voy a reconocer que hay cosas de la intervención del Grupo Popular que no entiendo. ¿Cómo es posible, como bien dice el Grupo Popular, que estando en el Gobierno —el señor Celso Delgado es conocedor de ello— quisieran implantar un pago por uso y estando en la oposición digan que se oponen radicalmente a ello? Cuando el Partido Popular dice que quiere ser partido de Gobierno, lo que llegamos a intuir es que, si vuelven al Gobierno, evidentemente, volverán a hacer lo que iban a hacer estando en el Gobierno, que es imponer a todos los españoles un pago por uso. Eso resta coherencia a su discurso, resta coherencia a la posición del Partido Popular.

Y voy a reconocer que lo que más me sorprende, lo que más me asombra, aunque hoy en día aquí no nos sorprende nada, es la posición del portavoz de Ciudadanos, al que no puedo responder. Me encantaría que entrase en este momento para que escuchase las palabras que le voy a decir. En su intervención ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 41

dicho que no está de acuerdo con lo que dice el Grupo Popular, que no está de acuerdo con que se mande un papel a Europa diciendo que hay que retirar la propuesta del Gobierno; en cambio, dice que va a votar a favor. Este es el partido de Ciudadanos que no entienden los ciudadanos de este país, que ha hecho que bajen radicalmente y estén a punto de desaparecer. Eso perjudica a nuestro país. Tienen que tomar un camino, elegir un camino claro y defenderlo y evitar acercarse, como están haciendo, a la derecha y a la ultraderecha. Tengan sus posiciones y defiéndanlas y no busquen el rédito electoral porque se ve que no les está funcionando.

Esta iniciativa del Grupo Popular es la típica iniciativa de pancarta. ¿Y cómo se define una iniciativa de pancarta? Aquella en que la oposición ve un grupo que se manifiesta contra el Gobierno y va corriendo detrás de la pancarta a ver si se sitúa y consigue algún voto. El Grupo Popular nos ha enseñado en esta legislatura, sobre todo su portavoz en esta materia —creo que no está—, el señor Lorite, que es experto en ponerse detrás de las pancartas. Se puso detrás de la pancarta en el tema de los servicios a bordo de Ferrovial y los representantes de los trabajadores huían. Huían literalmente, renegaban de que estuviera detrás de la pancarta con ellos y tenía una explicación, porque cuando gobernó el Partido Popular, los servicios a bordo de Ferrovial y sus trabajadores fueron perjudicados gravemente y el Gobierno no hizo nada. Ahora le vemos que acompaña las reivindicaciones de los trabajadores de Correos. Que se echen a temblar los trabajadores de Correos porque estar acompañados por el Partido Popular diciendo que va a defender los derechos de los trabajadores sabemos lo que supone: recortes salariales, recortes en derechos y recortes en todo lo que se ha conseguido en este país cada vez que ha gobernado el Partido Socialista. **(Aplausos)**. Con el Partido Socialista los trabajadores de Correos consiguieron el mejor convenio colectivo de la historia. Con el Partido Socialista los trabajadores de Correos consiguieron el Servicio Postal Universal. Llevaba seis años y medio sin aprobarse por el Partido Popular y fue este Gobierno el que lo aprobó. Por eso recomiendo a los sindicatos que huyan del Partido Popular, que no busquen en un momento dado la oportunidad de que les pueda defender porque implica trampa, porque el Partido Popular en este país nunca ha defendido ni va a defender a los trabajadores. Y los sindicatos mayoritarios de clase lo tienen que tener claro. Porque veo algunos gestos en algunas ocasiones que me preocupan. Creo que no tienen que ser engañados y que no se pueden permitir ser engañados.

Yo voy a terminar haciendo una reflexión y, sobre todo, mirando al sector del transporte. Nuestro reconocimiento a todo lo que hicieron en la pandemia; nuestro reconocimiento a cómo consiguieron que los supermercados siguieran abiertos cuando tenían dificultades porque había estaciones de servicios que estaban cerradas; mi reconocimiento al ministerio, que tomó medidas para que pudieran estar abiertas... **(El señor Sánchez del Real hace gestos con la mano)**. ¿Qué le pasa al diputado de VOX? **(Risas)**. No lo entiendo, no entiendo al diputado de VOX, de verdad. Creo que lo he dicho antes, estábamos en un debate interesante, porque no hay mucho público, no lo estropee ahora, señor diputado de VOX. **(Aplausos)**. Creo que esto es lo que esperan los ciudadanos de nosotros, no el espectáculo permanente.

Como decía, termino... **(El señor Sánchez del Real continúa haciendo gestos con la mano)**. ¡Pero no entiendo qué hace con el dedo! **(Risas)**. ¡Es incomprensible!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, continúe, que le falta poco tiempo.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Sí, voy a terminar, pero es que me resulta sorprendente. No sé, es bastante desagradable, pero bueno.

Termino con la reflexión. El Gobierno está haciendo muchos avances en las peticiones que hace el sector, que creo que son razonables, creemos que son razonables. Y le vamos a pedir que, viendo que tienen avances —y lo reconocen hoy en sus declaraciones—, puedan cerrar un acuerdo, puedan permitir que este país durante las fechas navideñas no sufra un paro patronal del sector que pueda perjudicar a todos los ciudadanos y, sobre todo, les pueda perjudicar a ellos. Entendemos sus reivindicaciones, defendemos sus reivindicaciones y vamos a trabajar porque sea posible llegar a acuerdos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, termine, por favor.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Termino. Y para eso se necesita actitud, talante y talento, y es lo que vamos a poner encima de la mesa.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Delgado Arce, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 42

El señor **DELGADO ARCE**: Como manifesté desde la tribuna, hemos llegado a un acuerdo transaccional. Entregaré ahora la copia a sus señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. (Número de expediente 173/000113).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la enseñanza del castellano en todo el territorio nacional.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Utrilla Cano. **(Aplausos).**

El señor **UTRILLA CANO**: Gracias, presidente.

Señorías, lo primero, quiero decirle al diputado del Partido Socialista es que lo que el diputado de VOX le indicaba con el dedo significaba que durante la pandemia las gasolineras las cerraron ustedes. **(Aplausos).** Estuvieron cerradas porque ustedes las cerraron, no porque un ente las cerrase.

Vamos ya con el tema que nos ocupa. De todos es sabido que la izquierda radical catalana detesta el mundo cinegético; sin embargo, disfruta y se deleita con la cacería humana de un niño de cinco años y sus padres en Canet de Mar, señalados con una diana, con el miserable apoyo de los dirigentes de la Generalidad y con la indignante pasividad del Gobierno de la nación. **(Aplausos).** Señorías, ¿pero qué delito ha cometido esta familia? Uno imperdonable para los separatistas: pedir que se cumpla la ley, exactamente igual que hace mi grupo parlamentario con la moción que hoy traemos a debate.

La inmersión lingüística obligatoria excluye el español y persigue adoctrinar a la sociedad en el pensamiento único nacionalista y separatista. La diversidad lingüística española es un tesoro que debemos cuidar, pero nunca una imposición.

En la actualidad, en Cataluña, el separatismo se ha impuesto al Estado de derecho y campa a sus anchas. Prueba de ello es que desde el consejero hasta el presidente de la Generalidad han llamado a la desobediencia de la sentencia del Tribunal Supremo. Y, mientras tanto, la Fiscalía de Menores en paradero desconocido. El Defensor del Pueblo, en los primeros días, nos decía que era prematuro actuar de oficio; ahora, que hay que esperar a ver cómo reaccionará la Generalidad. Señor Gabilondo, la Generalidad ya ha reaccionado, ya ha mandado una circular a todos los centros para que se incumpla la sentencia. ¿Qué más necesita usted? **(Aplausos).**

En la última campaña, el señor Gabilondo se definía a sí mismo como soso, serio y formal, pero nunca nos dijo que su verdadera especialidad era ponerse de perfil. El líder de los socialistas catalanes, el señor Illa, afirmó en Televisión Española que la ley se debe cumplir y que se está cumpliendo en Cataluña —atentos— porque en algunos centros sí se cumple el 25%. Les voy a decir exactamente en cuantos, señorías: en 5 de los 184 centros de toda Cataluña, datos de la propia Generalidad. **(Aplausos).** Esto al señor Illa le parece suficiente. ¡Menuda irresponsabilidad! La ministra de Educación confirma que llamó al consejero González-Cambray, pero, ¡asómbrense!, no para recriminarle su deslealtad, sino para ofrecerle ayuda policial. Debe ser que no le parecen suficientes los más de 18000 mossos que controla la Generalidad. Y se preguntarán ustedes: ¿ha convocado Pedro Sánchez ya la comisión contra los delitos de odio? Negativo, señorías. Se rumorea que prefiere guardar el cartucho para, en la próxima agresión *fake*, volver a atacar a VOX.

Señores socialistas, muchos de ustedes son padres. ¿Y ni siquiera un niño de cinco años les conmueve? Su silencio y su inacción son una cobardía imperdonable y no demuestran otra cosa más que lo enfermo de sectarismo que está su Gobierno. **(Aplausos).** El artículo 155 arranca así: «Si una comunidad autónoma no cumpliera las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan...» Señorías, no sigo leyendo. Esto es exactamente lo que está ocurriendo en Cataluña día tras día. El continuo incumplimiento de la Constitución y las sentencias de los tribunales hacen necesario utilizar los mecánicos y controles del Estado, en particular lo dispuesto en el artículo 155. Esta es una nueva vulneración del ordenamiento constitucional, con el único objetivo de la depuración lingüística y de la limpieza social, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 43

tristemente conocemos, del País Vasco. Es necesario poner fin a estas derivas y restaurar la legalidad constitucional de forma inminente.

Señorías, desgraciadamente, esto que aquí denunciemos ni es nuevo ni solo pasa en Cataluña. La lengua se utiliza como arma arrojada para penetrar en otras comunidades autónomas y conformar la delirante entelequia de los *països catalans*, que ya está ocurriendo a pasos agigantados en Baleares y en la Comunidad canaria. Desde VOX exigimos que sean las familias y no las administraciones quienes escojan la lengua en la que se escolariza a sus hijos. Señorías, ¡libertad de elección!

Señores del PP, tengo que dirigirme a ustedes porque de aquellos polvos vienen estos lodos. Déjenme que les diga tres cosas. Ustedes abrieron la caja de Pandora cuando gobernaron en esas comunidades. Los actuales Gobiernos sectarios de Valencia y Baleares se han limitado a aplicar la política lingüística que el PP les dejó sembrada. Ustedes gobiernan ahora en Galicia y allí vamos por el mismo camino: el español está desaparecido de la Administración en rotulación, cartelería o documentos; se excluyen los textos en español de los premios literarios; a las personas que se vacunan se les da solo información en gallego; se exige hablar gallego a profesores y médicos. Señores, esta es la misma circunstancia que se vivía en Cataluña hace unos años. **(Aplausos)**.

Y tercero y último, señores del Partido Popular. Expliquen —si es que pueden— en esta tribuna por qué se levantó durante el Gobierno de Rajoy el 155, cuando se seguía adoctrinando en el odio a España desde la televisión catalana y se incumplían las sentencias judiciales en temas educativos, exactamente igual que ahora. **(Aplausos)**. Abandonaron ustedes a su suerte a miles de catalanes que confiaban en su Gobierno.

Para finalizar, señorías, cuando desfilen por esta tribuna, una vez que cumplimenten los habituales insultos a mi partido para colocar en su Twitter, sean valientes, porque hoy no caben las medias tintas: o se está con la libertad y la ley o se está con la presión y la delincuencia. Elijan bando, señorías **(aplausos)**, o con el niño y su familia o con los nazis que les señalan y les acosan. **(Aplausos)**. Seguro que algunos de ustedes tirarán de demagogia barata para acusarnos falsamente de atacar la convivencia. Eso mismo decían en los guetos judíos los colaboracionistas con los nazis: no os rebeléis, que tomarán represalias; no os escapéis, que habrá consecuencias. Por eso, decimos a las familias en Cataluña que sigan el ejemplo de la familia de Canet de Mar, que si deciden levantarse contra la opresión y denunciar a los tiranos ahora sí tienen a 11 valientes de VOX en el Parlamento catalán, a 52 diputados aquí, en el Congreso, y a los millones de españoles que nos apoyan cada día más, señores de Esquerra, y cada día más trabajadores. No pararemos para que la ley y la libertad imperen en nuestra querida Cataluña y en toda España.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, interviene, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

¿Qué hace un niño de cinco años en diciembre? Normalmente, ojea catálogos de juguetes, extrema su buen comportamiento para compensar alguna gamberrada de cara a los Reyes Magos, comparte ilusión con sus compañeros de los regalos que le puedan traer, ve a más familiares que el resto del año, pero fundamentalmente es un periodo de alegría para un niño de cinco años, puesto que se acerca la Navidad. ¿Qué hace un niño de cinco años en diciembre si el nacionalismo ha puesto su punto de mira en él? Sufre. Sufre porque hay compañeros suyos que no le hablan. Es señalado en chats de padres donde la peste nacionalista ha extendido sus tentáculos. Tiene miedo, porque percibe la tensión en torno a él. El nacionalismo, como es una ideología cobarde, si no doblega a los padres, va a por los hijos. El nacionalismo es extorsión. En Cataluña hoy te pueden perseguir por pedir que se cumplan tus derechos. ¿Y qué hace el Gobierno de España? ¿Qué han hecho los diferentes Gobiernos de España? Nada. Negar que esto suceda.

Miren, un fervoroso activista por la independencia que se llama Jaume Fàbrega ha escrito —abro comillas—: «¡Me apunto a ir a apedrear la casa de este niño! Que se vayan fuera de Cataluña.» Cierro comillas. La república prometida. Esta es la concordia de la que hablaba Pedro Sánchez esta mañana. La populista Colau —que está dejando Barcelona que hubiera sido mejor haber hecho alcalde a Godzilla— dice que quien quiera clases en español que se las pague en la privada. La izquierda etnolingüística. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 44

traición de clase. La gran puñalada que se repite cuando los sindicatos salen en apoyo de quien acosa a niños. Pero ¿qué hay detrás de todo esto? Hay racismo. Hay xenofobia. Hay un proyecto para la expulsión y muerte civil de quienes no se sometan al dictado nacionalista. El nacionalismo catalán, antes que en la lengua, se sostuvo en la raza. Hay mucha documentación al respecto, pero tras las aberraciones que se produjeron en el siglo XX con el racismo como bandera, hubo que reconvertirlo y cambiaron la raza por la lengua. Para disimular, claro. Pero con un mismo objetivo: depurar la sociedad catalana. Que si alguien pide escolarización, además de en catalán, en español, sepa lo que espera, con la complicidad del PSOE.

Animo a las familias a que rompan su silencio con este tema, a que pidan el ejercicio de sus derechos, que este sea un punto de inflexión. ¿Cuánto odio hace falta para que un padre le diga a su hijo de cinco años que no hable con otro niño de cinco años porque ha pedido la enseñanza en español? ¿Cuánto odio hace falta para que en los chats de padres de un colegio se plantee hacer el vacío a un niño? ¿Cuántos niños más van a sacrificar al altar de la lengua? No es inmersión, es asfixia. Esta es la Cataluña que se está construyendo con el nacionalismo. ¿Son estas las bases de la sociedad catalana que quieren para el futuro? Es *La cinta blanca* de Haneke, es *La ola* de Dennis Gansel, es *Another brick in the wall* de Pink Floyd. Están creando la distopía absoluta y el PSOE en Cataluña apoyando todo esto. El Defensor del Pueblo —votado por el PP y el PSOE— calla, pero es que el Gobierno de Rajoy con mayoría absoluta no hizo absolutamente nada cuando esto mismo ya pasó en Balaguer y en Mataró. **(Aplausos)**. No hicieron nada. ¡No vamos a consentir que esto se normalice! Aquí no les va a servir la estrategia de la rana hervida, que poco a poco piensan que nos iremos rindiendo. No, se terminó. Esta miseria se ha terminado. En Cataluña hay un escudo, sí, para estas familias. Hay un escudo, es Ciudadanos. Cuando por pedir una parte de la enseñanza en español un infame señale a un niño, yo señalaré al infame y mis compañeros señalarán al infame. ¡Se ha terminado! Cuando una familia sea acosada por querer ejercer sus derechos en Cataluña tendrá a Ciudadanos a su lado.

Miren, por mucho que la imputada por fraude presidenta del Parlament, Laura Borràs, expulse a mis compañeros, como al enorme Nacho Martín Blanco, no van a conseguir que Ciudadanos se calle, no nos van a silenciar. Señores nacionalistas, les digo: no existe un idioma que valga un niño, no existe una lengua que valga un niño. Todas las lenguas están al servicio de las personas. Los niños son sagrados. Y al Gobierno de España, su dejación de funciones y su complicidad encubierta no le servirá esta vez. Solo retrasan lo inevitable: la derrota de la peste nacionalista o, lo que es lo mismo, el triunfo de la voluntad. ¡Señores del PSOE, no subestimen el amor de los padres a sus hijos, están ustedes despertando a un titán dormido! **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Clavell López. **(Rumores.—Se establece un debate entre el señor Díaz Gómez y varios señores diputados del Grupo Parlamentario Republicano.—Protestas.—Aplausos)**.

Señor Díaz. **(Pausa.—Rumores.—Una señora diputada: ¡Presidente!)**. Están hablando entre ellos, no pasa nada. Cuando usted quiera, señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Como ya han traído a colación durante la sesión de hoy en varias ocasiones esta mañana y se han mencionado las Sagradas Escrituras, quiero hacer mención a ello y quiero enlazar con ello, con la Biblia. La Biblia ya anunció que un pequeño pastor venció a un gigante malvado llamado Goliat, y miles de años después la historia se repite. Un niño de apenas cinco años está haciendo tambalearse a un monstruo destructor como es el nacionalismo e independentismo catalán. **(Aplausos)**. Ese héroe, que está cursando infantil, ha logrado desenmascarar al nacionalismo y estamos viendo su verdadero rostro, como acabamos de ver ahora mismo, que no es otro que el fascismo-comunismo del siglo XXI. **(Aplausos)**. Aquellos movimientos que asolaron nuestro continente durante el siglo pasado ahora se han convertido, bajo las banderas independentistas, en unas máquinas de persecución y destrucción. No han tenido suficiente con dividir la sociedad catalana entre buenos y malos, etiquetados por ustedes mismos; arruinar la economía de aquella región, referente en España y en el mundo hasta que las sucias manos independentistas la han trastocado; conseguir que cientos de empresas abandonen Cataluña huyendo del desgobierno existente y crear un germen excesivamente nocivo que tardará en desaparecer durante generaciones. Pero todo esto llega a su fin, la Cataluña silenciosa empieza a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 45

moverse y ese niño de cinco años ha despertado un sentimiento contrario a todo lo que nacionalismo quiere imponer. ¡Qué no serán ustedes capaces de hacer una vez vistas las barbaridades que están cometiendo y alentando contra un infante! Representantes —y les miro a ustedes cara a cara— del fascismo-comunismo del siglo XXI, son ustedes unos cobardes y unos miserables. **(Aplausos)**. ¿Quiénes se creen ustedes que son para apropiarse de un idioma? Los que procedemos de comunidades bilingües somos afortunados de contar con esa variedad que nos enriquece culturalmente. Ya desde la cuna conocemos y dominamos dos lenguas, hecho que nos debería enorgullecer. Como dijo bien el pensador Fernando Savater, las lenguas tienen dos grandes enemigos: los que las imponen y los que las prohíben, lo que les convierte a ustedes, señores independentistas, en el principal enemigo que tiene hoy en día el catalán. **(Aplausos)**.

El Partido Popular nunca ha estado con las imposiciones ni con las prohibiciones. Defendemos un bilingüismo cordial e integrador, sin confrontación ni amenazas, donde se pueda hablar, aprender, estudiar los dos idiomas y en los dos idiomas. Nos sentimos infinitamente españoles cada vez que hablamos en valenciano, catalán, gallego o euskera y así queremos seguir viviendo, siendo libres para poder elegir el idioma con el que comunicarnos, pensar o estudiar. Pero lo peor de todas estas tropelías cometidas por ese racionalismo rancio, vengativo y rencoroso es la impasibilidad del Gobierno de España. El PSOE, desde la Moncloa, está siendo cómplice, con su silencio permisivo, de esas amenazas a ese pequeño de cinco años, están aceptando esos ataques que fomentan la discriminación, la exclusión y la segregación, están posibilitando la creación de *apartheids* en nuestro territorio. Simplemente por permanecer sentados en esa bancada azul, ustedes, señorías socialistas, son capaces de pactar hasta con el mismísimo diablo y mirar hacia otro lado mientras los niños, es decir, los más indefensos, sufren acoso, insultos y agresiones. ¿Dónde ha quedado aquella famosa afirmación de la que ahora pretende ser embajadora ante la Santa Sede de que los niños son del Estado? Afirmación que no compartimos, por supuesto. Pero defiendan, como Estado, su integridad física y sus derechos como ciudadanos a la hora de elegir el tipo de educación que quieran sin ningún tipo de represalia.

Ustedes han creado este problema con la Ley de Educación, que fue aprobada hace no llega a un año y que ya he recibido los primeros varapalos. Ustedes eliminaron el castellano como lengua vehicular y oficial del Estado, y les recuerdo que el Partido Popular presentó recurso de inconstitucionalidad, que ha sido admitido a trámite, además de que —cuando hemos gobernado y en la oposición, en aquellas comunidades donde estamos en la oposición— hemos recurrido todos los decretos lingüísticos. Por cierto, ni VOX ni Ciudadanos estaban presentes en ninguno. **(Aplausos)**. Mientras ustedes abogan por el enfrentamiento, la crispación y el conflicto, el Partido Popular lo hará por la convivencia y la libertad, principios que defenderá con todas las herramientas que le permita la ley. Esa personita de cinco años de Canet de Mar se ha convertido en una gran esperanza para millones de españoles que se sienten coaccionados por el nacionalismo en diferentes comunidades autónomas.

Finalizo, señor presidente, Cervantes, hace ya cuatrocientos años, dijo que el idioma español es nuestro tesoro máspreciado, y el Partido Popular luchará para que dentro de otros muchísimos siglos los ciudadanos de aquella época puedan afirmar lo mismo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que, a partir del momento en que por parte de los partidos nacionalistas y separatistas se dijo que las lenguas eran un instrumento fundamental para la construcción nacional, quedó claro que las iban a utilizar desde un punto de vista político. Y esta es la cuestión. Al final, si una persona, si una familia que intenta ejercer su derecho, porque lo tiene reconocido en la ley, tiene que acudir a los tribunales porque se lo niegan —que ya de por sí es bastante grave la cuestión— y los tribunales le dan la razón, ¿qué problema hay para que esta persona, para que este niño no pueda estudiar el 25 % en castellano? Es que le quieren prohibir su libertad. Y que los grupos nacionalistas, el Gobierno de Cataluña, etcétera, le quieran prohibir la libertad, no le extraña a nadie. Lo que nos extraña es que el Gobierno de España no diga nada, que esté callado. El pacto va tan allá que le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 46

impide salir en defensa de los derechos de una persona de cinco años, de una familia, reconocidos por los tribunales, y el Gobierno de España mirando para otro lado. Hoy el presidente del Gobierno o la ministra de Educación, cuando se les pregunta por el tema, dicen: bueno, ahí está el niño; poco más o menos que está provocando. Es que siempre es lo mismo, es que en el momento que te enfrentas al nacionalismo estás provocando, la culpa es tuya. ¿A quién se le ocurre? ¿Cómo se le ocurre a un niño de cinco años querer hablar en español en España? ¿Pero a quién se le ocurre? ¡Es que está provocando, es que es un provocador y esa familia es una provocadora! Esto lo cuentas por ahí y la gente no se lo cree, que en España un niño no pueda estudiar en español, derecho reconocido, porque a ustedes no les apetece. ¿Pero quiénes son ustedes para decir a una persona que no puede estudiar lo que le dé la gana cuando tiene reconocido ese derecho? **(Aplausos)**. ¿Quiénes se han pensado que son? Ese es el problema, que se está cuestionando la libertad de un niño de cinco años y el Gobierno de España —que eso es lo grave—, el presidente del Gobierno de España, está mirando para otro lado. Eso es lo más grave todo esto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidente.

Cuatro ideas sobre lengua en Cataluña para desmontar sus mentiras. La primera, la escuela es el único ámbito de la vida social en Cataluña en el cual la lengua predominante es el catalán, el único. Segunda, la inmersión es el único método que asegura que una lengua minorizada como es el catalán pueda ser compartida y aprendida por alumnos de distintas lenguas familiares, el único método. Tercera, por esta misma razón la inmersión no segrega a alumnos por razón de lengua familiar, por eso la inmersión es sinónimo de cohesión social. Y cuarta, la inmersión no va en detrimento del conocimiento del castellano, y así lo demuestran todas las evaluaciones. **(Aplausos.—Protestas.—Un señor diputado: ¡Mentira!)**. Se lo digo aunque tengo la sensación de estar hablando con una pared. Ustedes esto no lo entienden porque no lo quieren entender, porque lo que les molesta es que haya otra lengua distinta del castellano. **(Protestas)**. Yo no añado más.

Paso a leer el manifiesto que impulsaron las familias de Canet de Mar, de la Escola Turó del Drac, familias con lenguas familiares distintas y todas ellas partidarias de la inmersión. **(Continúa su intervención en catalán.—Protestas.—Aplausos.—El señor Rosety Fernández de Castro: ¡Llámele al orden!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo.

Señor Rosety, por favor, no golpee los escaños. **(El señor Rosety Fernández de Castro: ¡Llámele al orden!)**. Señor Rosety, siéntese, por favor. No golpee. **(Aplausos.—El señor Rosety Fernández de Castro: Tengo derecho a estar de pie.—Cumpla usted con su deber)**.

Señor Botran, no puede continuar en catalán. Creo que ya ha hecho una parte del manifiesto en catalán. Si lo quiere continuar, estoy seguro de que lo podrá traducir perfectamente al castellano por el tiempo que le queda. Le ruego por favor que atienda a lo que le pido.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Bueno, esto sería un poco una imposición lingüística, esto sí. **(Una señora diputada: ¡Habla en inglés!—Protestas.—Aplausos)**.

El manifiesto está en catalán a favor del plurilingüismo, me gustaría terminarlo. **(Termina su intervención en catalán.—Aplausos.—Protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha terminado.

Gracias. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV. **(Mientras baja de la tribuna de oradores, el señor Botrán Pahissa y el señor vicepresidente, Gil Lázaro, intercambian algunas palabras.—Protestas.—Aplausos)**. Bueno, señorías, serénense, vamos a continuar con el debate. Tiene la palabra la señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: ¿Cómo pueden apelar y decir que hay que avanzar sin amenazas cuando estamos asistiendo a un lamentable espectáculo, un lamentable espectáculo lleno de amenazas e insultos desde el odio, desde el desprecio a la diversidad, desde el desprecio a la pluralidad lingüística?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 47

(Aplausos). Es absolutamente lamentable, ustedes están haciendo un auténtico mitin, arengas para los propios, gente que quiere estar henchida de orgullo patrio con una España monocorde, monocolor **(rumores.—Aplausos)**, monolingüística; eso es lo que quieren ustedes y lo que están haciendo, porque en absoluto se vulnera el ordenamiento constitucional, como ustedes están diciendo. ¿O ustedes apelan en la moción a la aplicación del artículo 3? Léanse el punto 3 del artículo 3 de la Constitución, que dice que la diversidad cultural será objeto de especial protección, y es objeto de especial protección aquello que está en situación de minoría. ¿Y sabe cuáles son las lenguas hegemónicas en todo el mundo? Quince, una de ellas el castellano, y las demás minorizadas tendrían que ser objeto de especial protección, como así han sido. Ustedes lo que quieren es arrinconar el debate lingüístico a donde estaba y llevarlo a donde estuvo hace décadas. Afortunadamente, gracias al consenso social, gracias al consenso político, se ha logrado avanzar, y aun así y todo el euskera, el catalán y el gallego, siguen siendo lenguas minorizadas. Son más importantes y hemos avanzado mucho en su uso gracias al sistema educativo, porque en Euskadi el 95% de las familias eligen libremente modelos D y B, mayoritariamente; desafortunadamente, en Navarra no pueden hacer lo mismo. Y los eligen porque todos los modelos y todos los sistemas profesionales y pedagógicos dicen que son los mejores modelos, que dan buenos resultados y que en ningún caso está en riesgo el castellano. **(Rumores)**. Esa es la realidad, esa es la realidad que ustedes no quieren ver. Yo apelo a que vuelvan al carril central, señor Clavell, porque esa es la esquinita a la que les van a llevar con estos mítines lamentables y autoritarios, con poca cariz democrático, con poca cultura democrática y con poca actitud dialogante para poder ir avanzando como se ha avanzado en las últimas décadas; todo eso les va a llevar a un lugar y a intentar agitar aguas absurdas con un debate que no es real, sino que es un debate político que les interesa agitar para pescar votos en otros caladeros. Y eso es muy peligroso, porque, realmente, ni el debate lingüístico ni el debate de los modelos educativos deberían ir por esta senda. **(Rumores)**. Volvamos al carril central, al carril donde estaba, porque se conseguirá avanzar en la implantación... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señora Gorospe. Vamos a ver, un segundo. **(El señor Sánchez del Real pide la palabra)**. No vamos a interrumpir la intervención de la señora Gorospe.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, se está grabando la sesión ilegalmente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, no, no vamos a interrumpir la intervención, no. **(Rumores)**. Señor Sánchez del Real, después tendrá usted la palabra si la pide convenientemente, según el Reglamento, pero tenga usted la decencia... **(Rumores)**.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Invoco el artículo 72, que pide el respeto en la sala.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): ¿Pueden ustedes tener el debido respeto a la señora Gorospe, que está interviniendo y quiere continuar haciéndolo, por favor? **(Aplausos)**. Posteriormente, señor Sánchez del Real, resolveremos **(protestas por parte del señor Sánchez del Real)** la cuestión que haya que resolver, una vez haya acabado el debate, pero vamos a dejar que, en su debido derecho, la señora Gorospe lo pueda terminar al menos, por favor.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Volvamos al consenso social y volvamos al consenso político que ha habido en torno al debate de las lenguas y de los modelos lingüísticos, porque es realmente lo que hay que hacer. ¿Ustedes creen que en la calle, con la que está cayendo con la pandemia, con las necesidades que tienen las administraciones educativas, y con las urgencias que tienen también, ustedes les pueden manipular y distorsionar este debate y poner como una prioridad absoluta un debate que no es real, un debate que está siendo manipulado con el objeto de sacar réditos políticos en esa pugna por el espacio del españolcentrismo absoluto? **(Rumores)**. Abandonen esa vía y vale ya de amenazas, porque lo que no puede ser es que estén continuamente amenazando con la aplicación del artículo 155, porque lo que desearían sería que fuera un artículo 155 preventivo en Euskadi o en Cataluña, por si pensamos distinto, por si actuamos distinto o por si no compartimos las reflexiones que ustedes hacen. Vale ya de amenazas, tenemos que volver a la normalidad. Lo que no pueden pretender es instaurar e implantar la excepcionalidad que ustedes pretenden que sea una normalidad. No puede ser eso, es un régimen absolutamente autoritario el que ustedes pretenden implantar con la continua amenaza de la aplicación del artículo 155 por cualquier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 48

cosa. Volvamos al talante dialogante y olvidense de esta pelea con actitudes autoritarias de a ver quién puede hacerlo más, no voy a decir lo que los hombres dirían en algunos casos o, por lo menos, antes decían. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Señorías, les recuerdo a todos ustedes algo que se dice de manera muy reiterada por la Presidencia de la Mesa, la ostente quien la ostente. Les voy a leer el artículo del Reglamento que lo indica y, por tanto, atendiendo a las consecuencias de su incumplimiento. Dice lo siguiente: Nadie podrá, sin estar expresamente autorizado por el presidente del Congreso, realizar grabaciones gráficas o sonoras de las sesiones de los órganos de la Cámara. Por tanto, ruego a aquel o a aquellos que graben o hagan fotos, porque también he visto a algún diputado haciendo fotos, que se abstengan y que dejen de hacer, por favor, ambas cosas.

Muchas gracias y continuamos. **(Rumores)**.

Pasamos a la siguiente intervención. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Obrigado, señor presidente.*

Una vieja estrategia del fascismo y de toda la política de dominación es hacer pasar a las víctimas por agresores y a los agresores por víctimas. **(Aplausos.—Protestas)**. Y esto los retrata perfectamente a ustedes; los retrata perfectamente a ustedes, que llaman a los demás nazis y fascistas. **(Rumores)**. Esto es lo que pretenden hacer con nuestras lenguas para justificar sus políticas asimilacionistas. Aquí la única lengua que se impuso históricamente y se impone sobre nuestros pueblos y lenguas es el español. Llevan más de quinientos años intentándolo, y fracasaron. Y fracasarán. Lo explica perfectamente Castela en su *Sempre en Galiza*: **(Continúa su intervención en gallego)**. Son ustedes unos imperialistas fracasados. *Obrigado. (Aplausos.—Protestas)*.

El **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Miquel i Valentí. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Buenos días, señorías.

No escuchamos en la defensa de su intervención hace unas semanas muchos argumentos ni educativos ni estadísticos a favor de la propuesta que se presentaba por parte del Grupo Parlamentario VOX. Se los traigo yo, por si les interesa. A pesar o gracias al sistema de la inmersión lingüística, Cataluña es la quinta comunidad con mejor puntuación y comprensión lectora. Lo digo por si les interesa el dato. Y a pesar o gracias a la inmersión lingüística, Cataluña tiene unas tasas de abandono escolar que están por encima de la media del resto de comunidades. **(Un diputado del Grupo Parlamentario VOX hace gestos negativos)**. No, no, no, sí. Señorías, ustedes han encontrado en la lengua una fórmula que les funciona para avivar el odio, para avivar la rabia. Hacía falta solo ver, señorías de VOX, cuando han escuchado hablar catalán en esta Cámara, que sus caras no han sido de sorpresa, no han sido de no entender nada; han sido de rabia. Se agradece la sinceridad. Ustedes han encontrado en la lengua una forma de avivar el conflicto, y sin conflicto ustedes no pueden sembrar odio, y sin odio ustedes no tienen votos. **(Aplausos)**.

Creo que el favor que no les vamos a hacer el resto de grupos es entrar en vuestro juego, no vamos a hacerlo, creo que no deberíamos hacerlo. Vamos a defender nuestras posiciones con argumentos, con cifras, con datos, que es lo que se hace en política. Porque en política, señorías, lo que no se defiende con datos y con argumentos se defiende con lo que ustedes han hecho hoy, que es con rabia, con odio, termina mal y es el mejor aliado para el fascismo que ustedes representan en esta Cámara. Señorías, no nos van a encontrar; nos van a encontrar de pie esta y tantas veces como defiendan estas cuestiones en esta Cámara, porque con la lengua catalana no se juega, señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, president.*

Este falso debate de la lengua que se sacan de la chistera siempre las derechas y la ultraderecha me hace pensar en mis abuelos maternos, Remedios y Paco, andaluces los dos, de Dos Hermanas. Vivieron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 49

casi cincuenta años en Cataluña y estoy convencida de que ellos ahora serían los primeros en rechazar y en denunciar que, en su nombre, en nombre de personas que viven en Cataluña y que se sienten catalanas, pero también españolas, se ataque de esta manera la lengua y la cultura catalanas, la lengua y la cultura del país que les acogió, la lengua y la cultura que son ahora las de sus hijos y de sus nietos. **(Rumores)**.

Esto que estamos viviendo estos días, esto que están haciendo ustedes estos días, no representa una España abierta, culta o democrática, representa aquello peor: el franquismo, el sectarismo, la incultura, el odio y, sobre todo, la mentira, porque hoy aquí hemos escuchado una mentira tras otra. **(Aplausos)**. España, por si alguno de ustedes no lo sabe —porque aquí también hemos detectado mucha desinformación; les informo de que el 100 % de los ciudadanos de Cataluña hablan castellano, que veo que les preocupa—, es uno de los Estados miembros del Consell d'Europa, que firmó la *Carta europea de les llengües regionals i minoritàries* **(continúa su intervención en catalán)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha terminado. Finalice, por favor.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: **(Finaliza su intervención en catalán)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría, ha terminado su tiempo. **(Aplausos)**.

Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: De la misma manera que yo soy catalana y no me considero española, no considero la lengua catalana como una lengua española, pero, ¿y ustedes? Ustedes, que defienden siempre, y mucho, todo lo español, ¿por qué no defienden y protegen la lengua catalana? ¿Ustedes tampoco consideran la lengua catalana una lengua española? **(Aplausos)**. ¿Por qué no se ofenden cuando un tribunal niega a toda la clase el derecho a estudiar en su propia lengua, el catalán, si tan solo una familia se niega a que su hijo reciba las clases en catalán? ¿Por qué es normal que en Castilla las clases se den en castellano y no es normal que en Cataluña las clases se den en catalán? **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señora Bassa.

La señora Bassa está intentando argumentar sus ideas, que se pueden compartir o no, es lógicamente entendible, pero, por favor, hagámoslo con el debido respeto a la interviniente para que podamos escucharla en su extensión.

Continúe.

La señora **BASSA COLL**: Gracias, presidente.

Es más, ¿qué le importa a alguien de Cuenca en qué idioma se dan las clases en Canet de Mar? Si una familia catalana vive en Burgos y pide la escolarización en catalán, ¿aceptarían que todo el grupo diera el 25 % de las clases en catalán? **(Rumores)**.

En relación con la ley audiovisual, ¿les parecería normal que solo el 2 %, el 3 % o el 4 % de toda la oferta audiovisual estuviera en lengua castellana? ¿Acaso es menos nuestra lengua? ¿Por qué no se han indignado tampoco cuando un tribunal ha dictaminado que en toda Cataluña el 25 % de las clases deben darse en lengua castellana? ¿Por qué no ha salido todo el PSOE en tromba a denunciar que unos jueces están desafiando la inmersión lingüística, avalada por la ley educativa que votamos justo en esta Cámara? **(Aplausos)**. Este tribunal *[facha]*¹ **(protestas.—Aplausos)** se carga la inmersión lingüística con base en la Constitución, curiosamente la misma Constitución que ha habido en todos los años de inmersión lingüística. ¿En qué parte de la Constitución dice que un 25 % de las clases en Cataluña deben hacerse en lengua castellana? ¿En qué parte de la Constitución está? En ninguna. Se lo inventa un tribunal y ustedes callan, porque les importa un comino la lengua catalana. **(Aplausos)**. Si les importara la lengua —y no solo al PSC, que antes defendía la inmersión, sino al PSOE, y a todos los partidos progresistas del Estado, incluso a los intelectuales españoles— estarían en la manifestación de este sábado en defensa de la lengua catalana, al lado de plataformas tan dignas como son Som Escola y Òmnium Cultural **(protestas.—Un señor diputado: ¡Golpistas!)**, pero no, porque la única lengua que les importa es el

¹ Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 50

castellano, al que sin ningún complejo llaman el español. ¿Qué son entonces la lengua catalana, la gallega y la vasca? ¿Qué son la lengua aranesa, asturiana, aragonesa y leonesa? Convierten al español en el mayor enemigo de las lenguas de todo el Estado y, en particular, *per el aranés y el català, les llengües de els Països Catalans*.

Ya conocemos el mantra del castellano como lengua común. ¿En qué momento decidimos los catalanes que la lengua común fuera el castellano? No lo decidimos los catalanes, lo decidió Felipe V, aplicando el derecho de conquista (**protestas**), sí, el derecho de conquista. Y si explicamos eso en nuestras escuelas resulta que adoctrinamos. ¿Acaso no adoctrinan ustedes ocultando esta realidad histórica en sus colegios? (**Protestas**). Juan Carlos de Borbón, heredero de aquel Felipe V, mintió al afirmar que el castellano nunca fue lengua de imposición, sino de encuentro, y que a nadie se le obligó jamás a hablar en castellano. Todavía hoy siguen obligando e imponiendo el castellano. Hoy ya no es el rey de Castilla quien impone la lengua castellana en Cataluña por derecho de conquista, sino los jueces del Reino de España, por un supuesto derecho constitucional. (**Continúa su intervención en catalán**).

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Republicano, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Un momento, señora Bassa; un segundo.

Señora Bassa, ruego que retire la apelación al Tribunal Supremo de [facha]², de tribunal [facha].³ Le ruego que lo retire.

La señora **BASSA COLL**: No lo retiro, presidente, porque es lo que pienso. Gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Republicano, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Se retirará del *Diario de Sesiones*. Muchas gracias. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

La verdad, señorías, es que hay días en que uno pasa vergüenza por ser diputado de esta Cámara y ver los espectáculos que monta aquí la derecha. (**Aplausos**). Pensando en esta intervención, he recordado los viajes en el coche familiar, cuando yo era adolescente, e íbamos cada verano de Sabadell a La Ràpita. Esos viajes los asocio a la música que escuchábamos, a Serrat, a Lluís Llach, a Manzanita, a Ana Reverte, a Marina Rossell, y recuerdo especialmente una de las canciones, de Tijeritas, que se llamaba *Del sur a Catalunya*. El estribillo seguro que les suena —decía: Ay, garabí, garabí—, y la canción narraba la historia de tantas familias andaluzas que se fueron a Cataluña y allí encontraron un hogar, una sociedad de acogida que no preguntaba ni de dónde venían ni qué lengua hablaban. (**Aplausos**). Con ese ejemplo, señorías de la ultraderecha, se pueden imaginar lo poco que me interesa a mí la Cataluña de las esencias. Me molesta especialmente la Cataluña identitaria. ¿Saben por qué? Porque se parece a ustedes, se parece demasiado a ustedes. (**Aplausos**). Le sobra intolerancia y sectarismo. Por suerte, esa Cataluña y esa España son residuales y hoy vuelven ustedes aquí a traer una ración de intolerancia, de sectarismo y de ignorancia. No son los primeros, señores de VOX, no han inventado ustedes nada. Yo llevo ya cinco años defendiendo desde esta tribuna un modelo de inmersión lingüística exitoso, porque no me lo explica nadie, porque lo he vivido yo en primera persona. Por aquí ya he visto pasar a muchos diputados como ustedes. Ha pasado Albert Rivera, que se ahogó en la hoguera de sus vanidades; ha pasado el exministro Méndez de Vigo, a quien el 155 se lo llevó por delante, e incluso Toni Cantó, que criticaba mucho los chiringuitos y ahora vive de uno de ellos. (**Aplausos**). Y cómo esos diputados, ustedes, señorías de VOX, también pasarán. Ustedes pasarán y la inmersión lingüística y los consensos de Cataluña se quedarán, y se quedarán porque son buenos para los hijos de las clases populares, porque son buenos para los castellanoparlantes, y porque son buenos para la convivencia lingüística en un país bilingüe como el nuestro. Lo que más les molesta a ustedes es que, precisamente, seamos los hijos de esa Cataluña del *Garabí*, los hijos de la Cataluña mestiza y charneca, los hijos de la Cataluña diversa y plural los que más

² Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

³ Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 51

estemos defendiendo el modelo de inmersión lingüística en nuestro país. **(Aplausos)**. Y ustedes —se lo digo ya— no van a quitarme nunca el doble orgullo de tener sangre andaluza y haberme formado en un sistema educativo que hoy me permite ser bilingüe. No podrán quitarnos ese orgullo plural. **(Aplausos)**. Su intolerancia, señorías, no tiene espacio en una sociedad que, igual que yo cantaba el *Garabí*, de Tijeritas, hoy canta el *Millionària*, de Rosalía.

Señorías de VOX, atacan recurrentemente al Partido Popular y le llaman la derecha cobarde y ustedes se han convertido en la derecha acomodada, acomodada de la diversidad cultural de España, acomodada de las lenguas y de la riqueza cultural de nuestro país. Dicen ser muy españoles y mucho de españoles, pero les sobran casi veinte millones de españoles que, además del castellano, hablamos catalán, gallego, vasco o asturiano. **(Aplausos)**. Ustedes son, en definitiva, la doble moral política. No aman a España, les sobramos la mitad de los españoles. La verdad es que ustedes no solo odian el catalán, odian lo diferente. Se inventan que en Cataluña el castellano está perseguido. Y yo les tengo que decir que el principal episodio de persecución a la lengua castellana lo hemos vivido en Madrid, de la mano de las tres derechas, cuando ustedes impidieron, casi el mismo día de su muerte, que una de las grandes de la literatura española fuese declarada hija predilecta de Madrid. **(Aplausos)**. Eso, señorías, sí que es perseguir a la lengua castellana en nuestro país. Así es que ustedes, que quieren dar lecciones defendiendo el castellano, lo que hicieron fue maltratar a quien más ha promocionado la lengua castellana en nuestro país el mismo día de su muerte. Y yo les digo una cosa: como hicieron los madrileños, el sábado los catalanes nos vamos a levantar con un libro en la mano para decirles que la inmersión lingüística es todo lo contrario a su intolerancia y a su sectarismo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar.

El señor **MENA ARCA**: Y acabo, presidente,...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine, por favor.

El señor **MENA ARCA**: ... con un ruego —que sé que no me harán caso— a las tres derechas. **(Protestas)**. Se lo pido por favor, señorías...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría.

El señor **MENA ARCA**: ... de las tres derechas: la utilización política que ustedes están haciendo de un crío de cinco años es repugnante. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, puestos en pie.—Protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Es difícil encontrar tal cantidad de barbaridades y disparates como los que se han escuchado esta mañana en esta moción. Verdaderamente da vergüenza. Han convertido la política en un panfleto lamentable, lleno de deformaciones; deformaciones de la realidad, porque esa es la obsesión de VOX y de la derecha en su ataque permanente a este Gobierno y al Partido Socialista, y no les hacen ver la realidad, simplemente la deforman. Miren, han presentado una moción con un lenguaje tan agresivo, tan acusatorio y tan extremista que parece más propio de la Santa Inquisición que del siglo XXI, señorías. **(Aplausos)**.

En primer lugar, nos acusan de votar en contra de su libre interpretación de la Constitución española, que obligaría a que las lenguas cooficiales fuesen minoritarias y opcionales. Y eso, señorías de VOX, no es lo que dice la Constitución española. Ahí, desde luego, no van a encontrar al Partido Socialista, porque nosotros sí defendemos la Constitución española, y la defendemos en sus términos —artículo 3.3 de la Constitución española—. Como decía la señora Gorospe, léanla, infórmense, porque lo que ustedes están haciendo en esta moción es ir en contra de la Constitución española.

Y también les aconsejo que lean algunas de las recomendaciones del Consejo de Europa, que ese artículo 3.3 de la Constitución española lo deja muy claro: las lenguas minoritarias y cooficiales hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 146

15 de diciembre de 2021

Pág. 52

protegerlas y respetarlas, porque ignoran y olvidan que el 40 % de la población española habla otra lengua cooficial y el cien por cien hablamos el castellano, señorías, el cien por cien, porque así lo dice la Constitución. **(Aplausos)**. Y dejen ya de manipular y de decir que el castellano está en peligro. Miren, yo soy castellana, y a mí y a otros millones de españoles nadie nos va a quitar nuestra lengua propia ni el derecho a hablar en castellano. ¡Que no se trata de eso! Pero, claro, ustedes lo que están haciendo es utilizar esta sentencia, por cierto, señor Clavell, una sentencia que está basada en la Lomce, que se olvidan muy pronto de las consecuencias de su nefasta ley educativa, la Lomce, que es en lo que se basa esta sentencia. Y decía que el castellano no está en peligro. De ninguna manera, ni lo está tampoco en las escuelas, porque lo protege la Lomloe, que de eso nos encargamos. **(Aplausos)**. Y tampoco está el castellano en peligro en las comunidades autónomas, porque lo protege el artículo 3 de la Constitución española. Así que, entérense e infórmense, y no monten un lío donde no lo hay. Pero, claro, están cayendo en el mismo extremismo que la ultraderecha. Y están incluso pidiendo aplicar el artículo 155 de la Constitución española, que es intervenir Cataluña. Y, además, lo piden en un momento en el que todavía ni siquiera han dado el plazo prescriptivo para que se informe y se comunique la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que es de dos meses, y no han pasado ni siquiera los dos meses para el cumplimiento de la sentencia. Nosotros —este Gobierno, el Partido Socialista— no cuestionamos en ningún momento la ley, no cuestionamos el Poder Judicial, no cuestionamos las sentencias; nosotros cumplimos la ley donde tenemos que cumplirla, porque es así y no puede ser de otra manera, señorías. Pero quieren hacer responsable a este Gobierno de una sentencia de la que no es responsable, porque les recuerdo que es el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, no el Gobierno de España, y están exigiendo al Gobierno que intervenga donde no tiene competencias —Estado autonómico, Constitución Española—. Céntrense, señorías, ustedes también señorías del Partido Popular. No se quedan simplemente satisfechos con exigir —escúchenme— que se aplique el artículo 155, van más allá. Quieren restringir las libertades individuales, quieren restringir las libertades de aquellas personas que tienen el derecho de poder utilizar libremente una lengua cooficial, bajo la amenaza de la sanción. Eso es lo que dice esta moción de VOX. Y, por si fuera poco, hacen un ejercicio tan enorme de cinismo que concluyen esta moción apelando al respeto de las modalidades lingüísticas que existen en España con respeto a la Constitución y dentro del marco constitucional. ¡Pero si es que no hay más que la Constitución Española, señorías! ¡Es que son ustedes los que la están ignorando! ¡Es que son ustedes los que precisamente están alentando que no se cumpla la Constitución con el respeto a todas las lenguas!

Finalizo esta intervención diciéndoles que esta moción refleja un extremismo ideológico y fanático de tal manera que representa a esa España negra y franquista que votó en contra de la Constitución Española. Desde luego, lo que están demostrando hoy aquí es que no aceptan la España moderna, democrática y avanzada que somos hoy en día, y eso con la complicidad también del Partido Popular que hoy se suma a este disparate que han traído a este Congreso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Les recomiendo, señorías del Partido Popular, que se centren, que miren lo que están haciendo, porque son los únicos de la derecha en toda Europa que están apoyando a la extrema derecha en posiciones tan ultras como la que hoy se ha traído aquí.

Nada más. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señor Utrilla Cano, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **UTRILLA CANO**: Estamos esperando una reforma de una de ellas, así que esperaremos para decidir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien, muchísimas gracias.

Se suspende la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.